UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

7 de octubre, 2010

ACTA No. 2057-2010

PRESENTES: Katya Calderón Herrera, quien preside

Joaquín Jiménez Rodríguez Mainor Herrera Chavarría Ilse Gutierrez Schwanhâuser

Julia Pinell Polanco

Orlando Morales Matamoros

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría

Consejo Universitario

Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica Karino Lizano, Auditor Interno

AUSENTES: Grethel Rivera Turcios, con justificación

José Miguel Alfaro Rodriguez, con justificación

Ramiro Porras Quesada, con justificación

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

KATYA CALDERON: Buenos días. Damos inicio a la sesión 2057-2010 y vemos la agenda.

JOAQUIN JIMENEZ: Sobre la agenda tengo un par de propuestas. Lo primero es que el punto 2) de Trámite Urgente, que es un dictamen de la Comisión Especial sobre un dictamen de Auditoría, que tiene que ver con el TEUNED, yo solicitaría que lo dejemos pendiente para analizarlo la próxima semana en presencia de don Luis Guillermo, porque creo que él fue el que coordinó esa Comisión que trabajó ese dictamen y me parece que es importante que él esté.

También solicitaría que se pase a Trámite Urgente unos dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional que deben de continuar su marcha. El punto 3) de los dictámenes de la Comisión de Organizacional que tiene que ver con el perfil del Director de Tecnología, que está ahí y tiene que verse para que pueda seguir el concurso para suplir la vacante en el momento en que se de. Ahí está dictaminado.

El punto 5) que también es el perfil para continuar con el concurso del nombramiento de la jefatura de la Oficina de Mercadeo. El punto 7) que es un pequeño dictamen sobre el Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal, que lo estuvimos analizando en estos días y es importante darle seguimiento a ese sistema.

Además, el más urgente de todos es el punto 8) que es un dictamen sobre una solicitud que hizo la Junta de Relaciones Laborales, donde nos solicitan, si ellos ante unas dudas que surgieron, pueden atender situaciones o denuncias de acoso psicológico y laboral.

Esto es muy urgente por cuanto hay varias denuncias que no se han podido tramitar y una de ellas ya salió de la Institución, dado que dentro de la Institución no se le siguió el trámite, entonces, la persona denunciante llevó el asunto a otras instancias fuera de la Institución.

Hay un anterior caso por parte de la Junta de Relaciones y que ha generado malestar tanto en la Defensoría de los Habitantes como en el INAMU y han estado haciendo algunos reclamos a la Institución por la desatención de estos casos.

Entonces, me parece que este es urgente, pero también es importante ver el perfil del Director de Tecnología, el perfil de la Oficina de Mercadeo y si es posible una vez dejar aprobado este acuerdo sobre el Sistema de Gestión y Desarrollo.

De manera que yo solicitaría que una vez que atendamos a don Roberto Román, pasemos estos puntos a Trámite Urgente para verlos hoy mismo.

KATYA CALDERON: Yo tenía otra propuesta además de la que usted dice sobre el tema de los dictámenes y ver si podemos limpiar un poco la agenda y aprovechar el tiempo que tenemos hoy.

Por ejemplo, en el tema de Asuntos Varios, podríamos analizar todos los temas con la propuesta que nos había hecho doña Ana Myriam y que todos ustedes tienen, y me parece que podríamos sacar prácticamente todos los asuntos varios hoy, o por lo menos discutirlo y ver qué punto ya podemos sacar de agenda.

En el tema de los dictámenes, al igual que usted considero que podríamos ver los de Organizacional y Administrativo, el punto 1) que es un Informe de Labores, perfectamente podemos verlo, al igual el punto 2) y el 4). En la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil, los puntos 1) y 2) podríamos verlos para

sacarlos de aquí y para ver todas las Comisiones y no dejar a nadie por fuera, podríamos ver el 1) y 3) de la Comisión Plan Presupuesto.

ORLANDO MORALES: Hay un tema de la Comisión de Innovación que tiene como un mes de estar en agenda, y no se mueve. Yo he dicho que somos como Consejo muy ineficientes, se me ocurrió proponer que sesionáramos dos veces, se haría un horario para hubiera tiempo de almuerzo de 8 a 11 y de 1 a 4, queda tiempo al comienzo, al medio y al final, de manera que por esta vez y siendo condescendiente, voy a renunciar al derecho de proponer que se vea como Asunto de Trámite Urgente y en primer lugar, pero también yo deseo el compromiso de los compañeros de que si tienen más de un mes de estar en algún tema de la Comisión, que lo veamos.

Es un tema referente a políticas en ingeniería, ya está más que bien argumentado, fue parte de mi propuesta durante la campaña, lo hemos visto en la televisión, se ha socializado con cuanto ingeniero hay en esta Universidad, tiempo que me he tomado para conversar con ellos. Hay un acuerdo general y como es una propuesta muy sencilla, de manera que yo renuncio al derecho de que se le dé Trámite Urgente y en lugar preferente si es que queda para la próxima reunión, porque de lo contrario sería desconocido el esfuerzo que hace una Comisión y en particular el interés del proponente y que se ha demostrado la buena fe en varias sesiones.

KATYA CALDERON: Entonces, para la próxima sesión ponerlo en los trámites urgentes de la agenda.

ORLANDO MORALES: No en Trámite Urgente, sino en el lugar preferente de Trámite Urgente. Esa es la propuesta.

KATYA CALDERON: Entonces, aprobamos la agenda.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

- I. APROBACIÓN DE LA AGENDA
- II. APROBACION DE ACTA No. 2055-2010
- III. CORRESPONDENCIA (Propuesta REF. CU. 494-2010)
- 1. Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, sobre "Definición concepto Plagio". REF. CU. 484-2010
- Nota suscrita por el Dr. Luis Arnoldo Rubio, Coordinador Instituto de Estudios Europeos e Integración, sobre solicitud de varios aspectos para la apertura de dicho Instituto. REF. CU. 489-2010

IV. INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe del Dr. Orlando Morales sobre el tema de responsabilidad social institucional y otros temas de gran importancia para la Universidad.

V. ASUNTOS VARIOS

- Propuesta de modificación al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1964-2009, Art. IV, inciso 1) en relación con acuerdos paralelos relativos al tema de presupuesto.
- 2. Nota de la Jefa Oficina Inst. de Mercadeo y Comunicación, sobre las observaciones del documento "Valoración del cumplimiento del acuerdo de creación de Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación". REF. CU-181-2009 y CU-689-2008
- 3. Propuesta de acuerdo presentada por el M.Ed. Joaquín Jiménez, en relación con FUNDEPREDI. REF. CU-009-2009
- 4. Análisis sobre lo planteado por el señor Rector en oficio R-277-08, referente a recurso de revocatoria. REF. CU. 349-2008
- 5. Informe realizado por la Comisión coordinada por el MSc. Oscar Bonilla, sobre el uso de los biocombustibles. REF. CU. 504-2008
- 6. Visita del MSc. José Luis Torres, Dr. Luis Fdo. Díaz y el Lic. Roberto Román para que informen sobre el estado de avance en acciones para preparar a la UNED con frecuencias de radio y televisión.
- 7. Nota de la Escuela Ciencias de la Educación, en relación con el proyecto de Ley de Subvención Estatal de Pago de Salarios del Personal Docente y Administrativo de Instituciones de Enseñanza", expediente No. 16.578. REF. CU-017-2009
- 8. Visita de la Dra. Vilma Peña, con la finalidad de que exponga el informe sobre las actividades de acción social desarrolladas por la Dirección de Extensión Universitaria, en el año 2008. REF. CU- 027-2009
- 9. Propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, referente al FEES. REF. CU-098-2009
- 10. Visita de la M.Ed. Karla Salguero, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, para presentar la rendición de cuentas del primer año de esa jefatura.
- 11. Visita del Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, con el fin de exponer lo referente a la propuesta curricular y la información sobre el certificado que se otorgan a los participantes de PROJOVEM. REF. CU. 270-2009

12. Visita de la Dra. Karla Salguero para presentación "Propuesta Metodológica para la Evaluación de Informes relativos a eventos académicos de la UNED". REF. CU. 121-2010

VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

- Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre Informe de Labores correspondiente al 2009 del MSc. Luis Montero, Director Escuela Ciencias Exactas y Naturales. CPDOyA-2010-023
- 2. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, referente al Art. 6, inciso h) el Estatuto de Personal. <a href="https://example.com/cpb0y/cp
- Visita del MSc. Roberto Román, Coordinador del Prog. de Producción de Material Audiovisual, para la presentación de la plataforma "Audiovisuales en Línea". Además, nota suscrita por la Mag. Marlene Víquez, referente a propuesta de Políticas Editoriales de la UNED. REF. CU. 215-2010
- 4. Nota suscrita por el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre la Comisión Especial TEUNED. REF. CU. 467-2010
- 5. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito de la señora Rosa Vindas, donde afirma que la aprobación y promulgación de la normativa de la Universidad debe sujetarse a lo establecido en el Art. 67 del Código de Trabajo. Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre "Preocupación por modificación en normativa", sobre todo en el Estatuto de Personal y Normativa laboral de la Institución. REF. CU. 338-2010 y REF. CU. 450-2010
- 6. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Orlando Morales, referente a la conformación de una Comisión Interinstitucional de análisis para la actualización o transformación del rol del tutor y solicitud a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación para que brinde el suministro de cuentas a todos los tutores de la intranet. REF.CU.354-2010
- 7. Dictamen de la Comisión de Innovación, sobre proyecto de Aumento de la Oferta en Carreras de Ciencias de la Ingeniería en la UNED. <u>CU. CI. 2010-002</u>
- 8. Propuesta de acuerdo presentada por el Dr. Orlando Morales, sobre "Política de uso racional de los recursos". REF. CU. 476-2010
- Nota suscrita por el Dr. Orlando Morales, sobre "Creación de un grupo de apoyo logístico permanente en el Consejo Universitario, al servicio de los Consejales". REF. CU. 480-2010
- 10. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre "Información de Concurso Interno Director Financiero". REF. CU. 471-2010
- 11. Análisis sobre la Universidad Técnica Nacional.
- 12. Criterio sobre el Consejo Nacional de Prestamos para la Educación (CONAPE).

- 13. Nota suscrita por el señor Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito firmado por los funcionarios Lilliana Picado, Rosa María Vindas y Juan Carlos Aguilar, en la que solicitan declarar nulidad absoluta de las actuaciones y resoluciones de la Junta de Relaciones Laborales. También nota suscrita por la señora Rosa María Vindas en la informa que fue notificada del oficio R-302-2010. REF. CU. 319-2010; REF. CU. 315-2010
- 14. Nota suscrita por varios estudiantes del MBA, en la que solicitan explicación al Consejo Universitario por las dudas que se han caracterizado por el silencio del coordinador del programa o por las aclaraciones a medias que generan más dudas con respecto a varios cambios en la normativa. REF. CU. 283-2010
- Correo electrónico del MBA. Eduardo Castillo, referente al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la UNED. <u>REF. CU. 411-2009</u>
- 16. Correo electrónico del señor Alfonso Brenes Badilla del Centro Universitario de Alajuela, en la que solicita pertenecer al TEUNED como miembro titular. Correo electrónico del Ing. Marino Sanchez de la DTIC, donde solicita formar parte del TEUNED en algunas de las vacantes. REF. CU. 108-2010, REF. CU. 158-2010.
- Correos electrónicos de las señoras Flory Padilla, de la Dirección Editorial, y Xiomara Araica, del Centro Universitario de Guápiles, manifestando interés integrar la Comisión de Carrera Administrativa. <u>REF. CU.466-2009</u> y <u>REF. CU. 477-2009</u>
- Correo electrónico del señor Gustavo Amador para inscribir su nombre para la vacante de la Comisión de Carrera Profesional. Además correos electrónicos de las señoras Aida Azze y Evelyn Siles García, para participar en dicha Comisión. <u>REF.</u> <u>CU. 305-2010</u>, <u>REF. CU. 308-2010</u> y <u>REF. CU. 402-2010</u>
- 19. Nota suscrita por la señora Patricia Rodríguez, Coordinadora de la Comisión de Carrera Administrativa, sobre las personas que están interesadas en ser miembros del Consejo Asesor de Becas y Capacitación en representación del sector administrativo. Además, correo electrónico de la señora Adela Saborío, sobre la experiencia en otras Comisiones de las tres personas que conforman la terna para aspirar a ser miembros del Consejo Asesor de Becas. REF. CU. 391-2010 y REF. CU. 452-2010
- Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente al proyecto de Ley "Creación de un Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia". <u>REF. CU. 260-2010</u>
- Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, referente al Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. <u>CU.CPDOyA-2010-024</u>
- 22. Nota suscrita por los miembros de la Comisión Régimen Disciplinario del Estatuto de Personal, referente a "Propuesta de modificaciones al Estatuto de Personal de la Universidad Estatal a Distancia". REF. CU. 198-2010; ANEXO

- Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
- 24. Propuesta presentada por los señores MBA. Eduardo Castillo y M.Ed. Joaquín Jiménez, referente a legalidad de la elección del sector estudiantil en la integración de la Asamblea Universitaria Representativa. <u>REF. CU-004-2009</u>
- 25. Informe del Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior, referente a "Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Estatal de Costa Rica en el 2009". OPES-17/2009
- Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo referente al Perfil de Jefe de la Oficina Control de Presupuesto <u>CU. CPDOyA-2010-</u> 007
- 27. Nota suscrita por el MSc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2028-2010, Art. V, inciso 26) sobre el Reglamento de Carrera Universitario relativo a la adjudicación de puntos en caso de obras artísticas, científicas y profesionales. REF. CU. 229-2010
- 28. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. REF. CU. 239-2010
- Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a "Criterio Oficina de Recursos Humanos sobre la jornada laboral de Asociaciones Gremiales". REF. CU. 241-2010
- 30. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a "Propuesta concreta para modificar el Art. 5 del Estatuto Orgánico". REF. CU. 293-2010
- 31. Nota suscrita por el Mag. Carlos Montoya, Encargado de la Unidad de Control Interno, referente a "Respuesta a acuerdos del Consejo Universitario de las sesiones 2033-2010, Art. IV, inciso 1) y 2039-2010, Art. IV, inciso 6)". También acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría referente al "Análisis del Estado de situación de la Unidad de Control Interno de la UNED y Propuesta de Plan de Acción". Además, nota suscrita por el Mag. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, referente a "Informe de avance Sistema de Control Interno". REF. CU. 281-2010, REF. CU. 247-2010 y REF. CU. 263-2010
- 32. Nota suscrita por la Mag. Ana Lorena Carvajal, de la Oficina de Recursos Humanos, referente a "Información sobre los casos que se está aplicando el Art. 32 del Estatuto de Personal". REF. CU. 372-2010

VII. ACUERDOS DEL CONSEJO DE RECTORÍA

 Acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en sesión No. 1650-2010, Art. III, inciso 21), sobre establecer política para congelar plaza de funcionarios que se acojan a la jubilación. <u>REF. CU. 490-2010</u>

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

- Lineamientos para fortalecer la investigación en las Escuelas de la Universidad. CPDA-2010-065
- Informe Final sobre la Evaluación en el uso de las plataformas Moodle, Web CT y Micro Campus del Programa de Aprendizaje en Línea, en los procesos educativos realizados por el profesorado y el estudiantado. CPDA-2010-067

IX. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

- 1. Resultado de la primera convocatoria del concurso interno para el puesto de Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones. CPDOyA-2010-025
- Propuesta del Reglamento de Garantías y Cauciones. CPDOyA-2010-027
- 3. Propuesta de perfil del Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación. <u>CPDOyA-2010-031</u>
- 4. Sobre el Informe Anual de Labores de la de la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos. CPDOyA-2010-036
- 5. Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal (SGDP). CPDOyA-2010-037
- 6. Junta de Relaciones Laborales. CPDOvA-2010-035

X. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

- 1. Profesores Tutores Residentes en la zona. CPDEyCU-2010-025
- 2. Modificación al Artículo XXXII del Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes. <u>CPDEyCU-2010-026</u>
- 3. Uso del carnet estudiantil. CPDEvCU-2010-027
- 4. Alternativas para estudiantes que no tienen acceso a la tecnología. CPDEyCU-2010-033

XI. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO

- 1. Acuerdo del CONRE sobre arancel que debe pagar el estudiante que matricula materias continuas que utilizan el mismo material didáctico. CU. CPP-2010-029
- 2. Solicitud a la MBA. Mabel León para detallar en próximo informe trimestral las modificaciones presupuestarias en forma cualitativa. <u>CU. CPP-2010-031</u>

- 3. Estudio presupuestario-financiero del Centro de Idiomas correspondiente al periodo 2008-2009. CU.CPP-2010-041
- 4. Aumento del 6% del arancel de la cuota estudiantil de la Federación de Estudiantes de la UNED para el 2011. <u>CU. CPP-2010-042</u>

XII. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS

- 1. Reformas y recomendaciones al Estatuto de Personal y al Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. CU-CAJ 2008-014.
- 2. Procedimiento a seguir para los casos de la abstención y la recusación. <u>CU-CAJ</u> 2008-015.
- 3. Propuesta en relación con la amonestación escrita en la UNED. <u>CU-CAJ 2008-016.</u>
- 4. Proyecto de capacitaciones de inglés a profesores del MEP. CU-CAJ-2010-007
- 5. Reglamento del Consejo Institucional de Mercadeo. <u>CU-CAJ-2010-009</u>
- 6. Propuesta de Código de Ética Profesional y Estudiantil. CU.CAJ-2010-010
- 7. Propuesta de Reglamento de Juntas de Gestión Universitaria. CU-CAJ-2010-011

II. APROBACION DE ACTA No. 2055-2010

KATYA CALDERON: Tenemos el acta 2055-2010 para aprobar. ¿Todos la revisaron?

ORLANDO MORALES: Es un comentario. Yo me permití hacer varias observaciones cuando hizo la exposición don Carlos Morgan, sobre un proyecto que para mí es un proyecto estrella, en manos de la facultad o Escuela Ciencias de la Educación, que extrañamente aparece en planificación un tema que obviamente debiera estar colocado desde el punto de vista jerárquico o en el organigrama en otro lado.

Creo que fueron como una docena de observaciones. Yo deseara preguntar si los compañeros la recibieron porque me tomé la molestia de volver a ver el documento y a comentar uno por uno cosas que podrían hacerse para mejorar dicho documento.

La indicación que yo le di a Natalia Amador que es la persona que se ha dispuesto que colabore conmigo en estas acciones del Consejo, fue que se distribuyera a todos los compañeros y este es el momento oportuno de preguntar si tuvieron ocasión de leerlo.

Digo esto porque creo que debiéramos trabajar cada vez más a distancia y que el esfuerzo de todos debe ser concluyente para mejorar los diversos documentos.

Me satisface con que me digan que sí, porque sería muy triste elaborar documentos que en todo caso, yo aclaro lo siguiente. Cuanto documento yo estoy elaborando, lo estoy seleccionando, porque creo que la vida de una persona, en un ente colegiado es hacer propuestas, algunas muy generales para ilustrar a los compañeros diversos enfoques, otras en concreto propuestas al Consejo.

Estas con observaciones generales puesto que uno sabe que no tiene la virtud de la verdad, de manera que hace uno una aproximación a algo que puede mejorar un documento y con ese propósito se enviaron esas observaciones.

Doña Ilse dice que lo recibió y me satisface plenamente y quiero asegurarme de que el mecanismo de distribución funciona.

KATYA CALDERON: La pregunta suya es, ¿si está recibido y nada más verificar que lo recibieron?

ILSE GUTIERREZ: Lo que quería decir es que si bien yo lo recibí y lo leí, resulta que cuando se dan aseveraciones tan fuertes de trasladar un proyecto que pertenece a una Vicerrectoría y pasarla a otra, no es solamente comunicarlo, hay que empezar a discutir las razones por las cuáles está en la Vicerrectoría de Planificación y porqué no están en la Vicerrectoría Académica.

Para mí es muy difícil responder por correo, decir que no me parece, que no estoy de acuerdo, porque en realidad, cuando se da un aporte de cambio organizacional y estructural, esto hay que discutirlo en el Consejo Universitario.

Yo lo que creo don Orlando es que en este caso lo que procede es incluirlo dentro de la agenda para que sea discutido en agenda del Consejo Universitario, porque sino el aporte se queda en el aire, o sea, cuando yo recibo este tipo de aportes de parte suya, me siento que puedo responder, pero, ¿qué hacemos con eso si lo que estamos es tratando de resolver una mejor función de un proyecto?

Lo que quisiera es someter aquí a discusión, que estos aportes que hace don Orlando, ¿cómo podríamos hacer para que se discuta en agenda, para que podamos dialogarlo y de alguna manera decir que ese aporte procede o no procede?, porque en el momento de la exposición de don Carlos Morgan, se dijo, pero no quedamos en nada, no se concluyó, no se dijo por qué es que debía seguir en la Vicerrectoría de Planificación, entonces no quedo como un acuerdo y queda en el aire la misma idea.

Creo que como Consejo Universitario deberíamos de ir aterrizando ideas para que estos aportes no queden en el aire.

Siento don Orlando que si esto hay que volverlo a discutir o no sé cómo procede, que si viene un informe de un proyecto y viene un pos comentario, pero ya se vio el informe, ¿qué es lo que procede en estos casos?, porque yo quedo con una gran inquietud don Orlando.

Cuando usted llega y lo da, perfecto, pero cuando ya se dice –Escuela de Educación-, yo nada más me imagino el CONED dentro de la Escuela de Educación con 6 mil estudiantes y con la carencia de recursos que nosotros tenemos en la Escuela de Educación.

Entonces, eso hay que discutirlo y eso hay que explicarlo, pero no se da chance ni en el momento posterior porque no está en agenda y por correo tampoco queda muy bien, porque no se va a tomar tampoco ningún acuerdo, no está estipulada la discusión por correo electrónico y que queden acuerdos por correo electrónico del Consejo Universitario.

JOAQUIN JIMENEZ: Don Orlando, usted ha generado una práctica de comentarnos cosas sobre lo que se está haciendo acá, yo las recibo y las leo siempre con cuidado en el entendido de que son sus comentarios y sus ideas al respecto.

Como ente colegiado, este Consejo toma vida en el momento en que se reúne e inicia la sesión. Todo lo que sucede adyacente a eso, son discusiones, comentarios, análisis que podemos hacer que enriquecen de alguna manera el pensamiento del Consejo Universitario, pero me parece que esas iniciativas suyas por la dinámica que tenemos llegan hasta ahí, o a alguna posible respuesta que nosotros podamos dar o emitir algún criterio.

En este caso particular del CONED, fue una discusión que acá se dio a partir de un dictamen de una Comisión y que fue debidamente aprobado. De manera que eso ya está resuelto y en la discusión usted planteó que ese debería ser un proyecto estrella de la Escuela de Educación.

Yo plantee acá también mi criterio del por qué no, como estaba estructurado el CONED y que tenía que ser un Colegio, necesariamente es un Colegio que va de alguna manera a patrocinar la Universidad y que la propuesta de estructura es sumamente clara que sale de la Institución, no es parte de la estructura organizacional de la Universidad, no va a estar en ninguna Vicerrectoría y lo que va a suceder es que va a tener una Junta Administradora y esa Junta va a ser presidida por un Vicerrector, que es hasta ahí donde está la propuesta.

Lo demás es totalmente independiente, inclusive se plantea una estructura salarial separada para evitar confusión entre lo que es un funcionario de la Universidad y un funcionario de un Colegio que patrocina la Universidad, son dos cosas diferentes y no deben llamarse a confusión.

Ese es un debate que acá ha sido objeto de mucho análisis y de mucha discusión y que finalmente se dio la claridad que en ese reporte llegó en ese informe, de manera que los comentarios siempre me han parecido bien, algunos los he visto bien, los he compartido, otros no los comparto, pero por lo menos esa ha sido mi manera de ver sus aportes don Orlando.

Todos los recibo, les doy el tiempo adecuado y de alguna manera para lo que me han servido es para ver un poco sus líneas de pensamiento y cuando aquí vengan temas, ya uno más o menos sabe cuál es su manera y cuál es el pensamiento que va a ir externando.

Esos aportes los tomo de esa manera y me parecen valiosos y yo no tengo ninguna opción.

Hay algunas cosas que a lo mejor sí debería de trasladarlas al Plenario, pero ya eso es criterio suyo en el momento en que decida que un tema podría ser trasladado a Plenario y enviarse como propuesta de acuerdo.

ORLANDO MORALES: Gracias Ilse y Joaquín. Me parece muy aclaratorio lo que dicen y estimulante los comentarios.

Obviamente mi compromiso es sacar las propuestas que yo hice durante la campaña y después posiblemente avocarme a otras cosas que tengan interés.

Sobre el CONED, el comentario lo hice porque don Carlos Morgan cuando habló de la transformación de su Vicerrectoría, mencionó cuatro asuntos de parte de la Vicerrectoría que él recomendaba que se salieran de la Vicerrectoría de Planificación y era el CONED, los Colegios Científicos Costarricenses y otros dos que se me olvidaron.

Por eso es que lo mencioné nada más.

En todo caso, en su momento yo creo que algunas de esas líneas podría uno tomarlas como propuestas puesto que aquí es donde se conocen.

Sin embargo, yo no me siento todavía preparado para empezar a disparar con escopeta y perdigones por todo lado, sin conocer bien todavía el funcionamiento de la UNED.

De manera que en su momento podría hacerlo. En este momento es simplemente manifestar lo que son ideas generadas por una exposición siempre muy emotiva de don Carlos Morgan.

Muchas gracias a todos y aquí termino a estos comentarios.

KATYA CALDERON: Gracias don Orlando, aclaramos entonces que sus correos son recibidos, son leídos, pero además en su momento los temas serán tratados,

sobre todo particularmente en la Vicerrectoría de Planificación que irá a Asamblea Universitaria, y eso tendrá primero que salir de aquí para allá y en su momento se podrá discutir.

MAINOR HERRERA: Buenos días a todas y todos. Con respecto a esta consulta de don Orlando, efectivamente yo también me leí las observaciones, con algunas estoy de acuerdo, y debo decir que en la exposición de don Carlos Morgan, yo también le hice algunas observaciones, no las hice por escrito, las hice acá y recuerdo tres en concreto.

Me parece que sí es muy pertinente don Orlando, traer el tema a Plenario nuevamente con algunos puntos concretos en los que pudiéramos debatir porque sigo pensando que con la exposición de don Carlos no se logró resolver el asunto del todo.

Ahí se habló de una estructura de costos, se habló de que se debían separar funciones del personal UNED, entre otras cosas y creo que debemos de iniciar el debate sobre esto para que en un corto periodo podamos empezar a ejecutar esos cambios en CONED, así como otras cosas que usted propone ahí por supuesto.

Si usted lo tiene a bien, nos podríamos sentar, podríamos entre los dos hacer una propuesta y traerla acá para Plenario. Esa sería mi propuesta.

KATYA CALDERON: Muchas gracias. Entonces aprobamos el acta.

* * *

Se aprueba el acta No. 2055-2010 con modificaciones de forma.

* * *

III. CORRESPONDENCIA (Propuesta REF. CU. 494-2010)

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario (REF. CU. 494-2010) para el apartado de Correspondencia.

1. <u>Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, sobre "Definición concepto Plagio".</u>

Se conoce oficio VA-660-10 del 27 de setiembre del 2010 (REF. CU-484-2010), suscrito por el Sr. Olman Díaz, Vicerrector Académico, en el que solicita interpretación del concepto de "Plagio", establecido en los artículos del 26 al 29 bis del Reglamento General Estudiantil.

KATYA CALDERON: Tenemos una nota suscita por el MSc. Olman Días, Vicerrector Académico sobre "Definición concepto Plagio".

JOAQUIN JIMENEZ: La dinámica es aprobar la correspondencia en bloque a partir de una propuesta que doña Ana Myriam nos manda, entonces solo me voy a referir a la propuesta de ella.

Me parece muy bien lo que está planteando. En el caso de don Olman es remitirlo a las Comisiones de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Políticas de Desarrollo Académico en conjunto, que me parece importante y en eso estamos trabajando bastante y todavía hay un pendiente, pero yo solicitaría adicionalmente que la Oficina Jurídica le haga una propuesta a estas Comisiones sobre una posible definición de plagio porque de lo contrario entraríamos de cero y es bueno tener algún recurso para ver como lo podríamos definir.

Creo que sobre eso don Celín ha trabajado bastante, hay mucho y podríamos adoptar institucionalmente alguna definición. Entonces, creo que hay que agregarle al acuerdo un punto 2) donde diga que don Celín le remita a ambas Comisiones o a una de las Comisiones una propuesta y después ya lo discutimos junto con don Celín cuando estemos trabajando este asunto.

ORLANDO MORALES: Me manifiesto en total acuerdo con lo que dice Joaquín en el sentido de que cuidado nosotros empezamos a definir plagio cuando ya está definido.

Lo define el diccionario de la Real Academia de la Lengua y debe haber definiciones desde el punto de vista jurídico que ese es el alcance que aquí debe buscarse puesto que las consecuencias que tiene también serán de tipo legal.

De manera que me parece buen criterio como se ha distribuido en las Comisiones y escuchar la opinión de la asesoría jurídica.

KATYA CALDERON: Entonces, si estamos de acuerdo sería agregar el punto 2) sobre la solicitud a la Oficina Jurídica en relación con la conceptualización del término plagio.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce oficio VA-660-10 del 27 de setiembre del 2010 (REF. CU-484-2010), suscrito por el Sr. Olman Díaz, Vicerrector Académico, en el que solicita interpretación del concepto de "Plagio", establecido en los artículos del 26 al 29 bis del Reglamento General Estudiantil.

SE ACUERDA:

- 1. Remitir la solicitud de la Vicerrectoría Académica a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, para que en conjunto con la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, la analicen y presenten un dictamen al Plenario, junto con la propuesta de modificación al Reglamento General Estudiantil que se encuentra en estudio en esas comisiones.
- Solicitar a la Oficina Jurídica que, en un plazo de ocho días (19 de octubre del 2010), remita a esas Comisiones, una propuesta sobre la definición de "plagio".

ACUERDO FIRME

2. <u>Nota suscrita por el Dr. Luis Arnoldo Rubio, Coordinador Instituto de Estudios Europeos e Integración, sobre solicitud de varios aspectos para la apertura de dicho Instituto.</u>

Se recibe oficio MEEI-007-2010 del 1 de octubre del 2010 (REF. CU-489-2010), suscrito por el Sr. Arnoldo Rubio, en el que solicita autorización para la apertura del Instituto de Estudios Europeos e Integración, espacio físico, presupuesto y el nombramiento de un director que inicie y organice el Instituto.

KATYA CALDERON: ¿Alguna observación a este punto? De acuerdo todos. Lo aprobamos en firme también.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio MEEI-007-2010 del 1 de octubre del 2010 (REF. CU-489-2010), suscrito por el Sr. Arnoldo Rubio, en el que solicita autorización para la apertura del Instituto de Estudios Europeos e Integración, espacio físico, presupuesto y el nombramiento de un director que inicie y organice el Instituto.

SE ACUERDA:

Remitir a la Administración la solicitud remitida por el Sr. Arnoldo Rubio, con el fin de que valore la posibilidad de incluir en el presupuesto ordinario del próximo año, los recursos necesarios para la apertura del Instituto de Estudios Europeos e Integración.

ACUERDO FIRME

IV. INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. <u>Informe del Dr. Orlando Morales sobre el tema de responsabilidad social institucional y otros temas de gran importancia para la Universidad.</u>

ORLANDO MORALES: La Comisión de Innovación volvió a coger el ritmo que habíamos estado dejando un poquito de lado y en las dos últimas reuniones se trató el tema de responsabilidad social institucional y todo parece que debe llamarse responsabilidad social universitaria y sobre ese tema fueron convocadas las diferentes oficinas que tratan esa temática que durante dos sesiones se discutió y digamos que ya estaríamos preparados para presentar al Plenario lo que sería la propuesta en ese sentido.

Por mi parte también me he estado reuniendo con funcionarios de la ECEN tratando de ver el tema de incubación de emprendedores, incubación de empresas o como desarrollar el espíritu empresarial en todos nuestros graduados.

De manera que paso haciendo lo que Ilse ha estado llamando socialización del proyecto, en el sentido de que debe verse que hay una simpatía o más bien que hay aceptación, sin que eso indique que no está listo el proyecto sino que serán convocados para que en una reunión formal, expresen criterios sobre el tema.

Otro aspecto que va avanzando se refiere a la acreditación, en el sentido de que esta Universidad debiera ofrecer cursos que orientados a un título, aunque sea un título elemental, en esta temática, porque hay que hacer procesos de autoevaluación, hay que preparar pares, el proceso de acreditación en sí, los planes de mejoramiento y sobre eso, aunque hay personas en la parte de educación que son expertas, la verdad es que quienes manejan el proyecto deben ser los ingenieros cuando están evaluando la facultad de ingeniería de un lado, o si es un asunto de una Escuela de Medicina, hay que preparar a gente que tiene un grado profesional, pero no tiene las habilidades en esa materia y si bien es cierto que se contratan asesores, usualmente educadores no es suficiente, o sea, no se concibe que hayan pares que sean educadores para evaluar una facultad profesional, puesto que los pares deben ser profesionales en esa área y nadie los está preparando.

Se ha conversado con el SINAES, el SINAES yo llamo a doña Rosa Adolio, que es la Directora Ejecutiva, muy brevemente se habló con don Guillermo, con Sonia Marta Mora también, y todas las reuniones coincide en que es un momento oportuno para que se ofrezcan cursos que sean en línea, obviamente totalmente a distancia, habrá que ver en qué momento hay reuniones para que hayan actividades presenciales, pero que tenga un ámbito latinoamericano.

Es una necesidad continental, porque el proceso de acreditación se está generalizando como una evidencia objetiva de la calidad, de las diferentes carreras.

Estamos en un momento oportuno puesto que don Guillermo Vargas es el Presidente de RIACES que es la Red Iberoamericana de Acreditación, y si ellos son interesados y más bien ellos nos dice, -qué buena idea, adelante-, entonces, tenemos como quien dice un padrino de primera categoría.

De las observaciones que se han hecho, manifiesta don Olman Díaz, que la idea parece oportuna, pero que se tenga cuidado que en estos momentos debe ser autofinanciable, lo cual me parece razonable, puesto que iría a un mercado de estudiantes que son profesionales y que casi siempre la Universidad que pertenecen podría costear esos estudios.

Por otro lado, quiero llamar la atención sobre dos publicaciones que he visto en los periódicos y es que la Sala IV ha declarado de interés nacional y con carácter de obligatoriedad que los servicios de internet es un derecho del ciudadano, y no solo el enunciado, sino que dice que tiene que ofrecerse en forma eficaz, en forma eficiente, en forma real.

Que no se diga que en este país se está conectado en internet en forma inalámbrica como una propuesta general, sino como una realidad objetiva. Esto nos abre un campo nuevo para nosotros en el sentido de que podemos ir pensando en profundizar procesos de virtualización.

Yo vengo alertando sobre esto porque cuanto documento veo, las universidades siguen abriendo cursos a distancia totalmente on line, y la Universidad que tomó la iniciativa y cuya denominación es a distancia, creo que se está quedando atrás.

Me permití también enviar un comunicado, proviene de UNIRE. Yo recibo información de UNIRE porque en algún tiempo los representaba con motivo de procesos de presupuestación en ciencia y tecnología.

Había que enviar a un representante de manera que fui yo y todavía sigo estando en la línea de correo. A menudo allí se envían las invitaciones o la información a cursos que se ofrecen en línea. Esta que hago mención es de la Universidad de Guadalajara y entonces uno dice, que este proceso de globalización, hace que a Costa Rica lleguen propuestas para obtener grados a distancia y creo que nosotros por el temor, podemos quedarnos atrás.

El jueves en la tarde después de la sesión ordinaria se hizo una visita a un proyecto que trata de investigación y extensión, que yo lo comentaba como parte de mis actividades durante la campaña y quiero ser realmente cumplir con lo que fue propuesto.

De manera que ya organizamos una gira exploratoria, visitamos 3 trapiches y el asunto va caminando.

De mi parte tengo que informar que no solo es bonito o adecuada la participación acá, sino que me he entusiasmado con que participe con funcionarios de la UNED y en este caso con extensión y los Colegios Científicos, el de Alajuela, para que se lleve a cabo ese estudio que don Mario Valverde llama de rescate cultural de la actividad agroindustrial ya desaparecida de trapiches movidos por ruedas de agua.

Esto es lo que tengo que informar. Muchas gracias.

KATYA CALDERON: Muchas gracias don Orlando. Yo recibí su correo también al respecto. Obviamente es un tema más de acción social que de investigación y aquí hablo a título como Vicerrectora, pero creo que hay un componente de investigación que es interesante y que podríamos empezar a explorar, y que con mucho gusto yo podría asignarle a una persona para el proyecto.

* * *

KATYA CALDERON: Si damos agotado el tema de los Informes, les pediría que viéramos el tema de los Asuntos Varios antes del siguiente punto para poder adelantar, porque hay algunos ahí que ya de verdad no tienen ninguna razón de estar ahí.

* * *

V. ASUNTOS VARIOS

1. Propuesta de modificación al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1964-2009, Art. IV, inciso 1) en relación con acuerdos paralelos relativos al tema de presupuesto.

Se retoma la propuesta de modificación al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1964-2009, Art. IV, inciso 1), planteada por la Sra. Heidy Rosales, en relación con acuerdos paralelos relativos al tema de presupuesto.

KATYA CALDERON: El primero es la propuesta de modificación de un acuerdo y doña Ana Myriam nos propone archivar el asunto en vista de que perdió interés actual. ¿Si estamos de acuerdo con eso? Lo aprobamos así.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1)

Se retoma la propuesta de modificación al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1964-2009, Art. IV, inciso 1), planteada por la Sra. Heidy Rosales, en relación con acuerdos paralelos relativos al tema de presupuesto.

SE ACUERDA:

Archivar este asunto, en vista de que perdió interés actual.

ACUERDO FIRME

2. <u>Nota de la Jefa Oficina Inst. de Mercadeo y Comunicación, sobre las observaciones del documento "Valoración del cumplimiento del acuerdo de creación de Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación".</u>

Se recibe oficio CIM/OI-MERCOM-015-2009 del 11 de mayo del 2009 (REF. CU-181-2009), suscrito por la MBA. Maritza Esquivel, Coordinadora del Consejo Institucional de Mercadeo, en el que remite observaciones sobre el documento "Valoración del cumplimiento del acuerdo de creación de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación", de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 1957-2008, Art. III, inciso 1) del 3 de diciembre del 2008.

KATYA CALDERON: El segundo es una nota de la Jefa de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones sobre observaciones a un documento y doña Ana Myriam lo que nos propone es remitirlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo con las observaciones para que lo analice y brinde su dictamen al Plenario en un plazo de un mes.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 2)

Se recibe oficio CIM/OI-MERCOM-015-2009 del 11 de mayo del 2009 (REF. CU-181-2009), suscrito por la MBA. Maritza Esquivel, Coordinadora del Consejo Institucional de Mercadeo, en el que remite observaciones sobre el documento "Valoración del cumplimiento del acuerdo de creación de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación", de conformidad con lo solicitado por el

Consejo Universitario, en sesión 1957-2008, Art. III, inciso 1) del 3 de diciembre del 2008.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo las observaciones de la Oficina Institucional de Mercadeo al Documento "Valoración del cumplimiento del acuerdo de creación de Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación", para que lo analice y brinde su dictamen al Plenario en un plazo de un mes (15 de noviembre del 2010).

ACUERDO FIRME

3. <u>Propuesta de acuerdo presentada por el M.Ed. Joaquín Jiménez, en relación con FUNDEPREDI.</u>

Se retoma la propuesta de acuerdo (REF. CU-009-2009), presentada por el M.Ed. Joaquín Jiménez, en relación con FUNDEPREDI.

KATYA CALDERON: El siguiente es una propuesta de acuerdo presentada por don Joaquín, en relación con FUNDEPREDI y nos proponen archivar el asunto en vista de que perdió interés actual.

JOAQUIN JIMENEZ: Lo que yo plantee en ese momento, efectivamente pierde interés actual, que era una consulta muy particular a raíz de un criterio de doña Fabiola Cantero en ese momento cuando se reunió en una Asamblea de la FUNDEPREDI acá en este Plenario, por lo que estoy de acuerdo en que eso ya se superó.

Otro tema es FUNDEPREDI, que me parece que es un tema que debe incorporarse en la agenda y solicitarle a la Administración un informe de lo que se ha venido haciendo.

Es una Fundación que la Universidad le ha destinado recursos ya por varios años y que hasta ahora no hay evidencia tangible de que algo esté sucediendo ahí, pero que es un tema que debe de incorporarse en la agenda en un momento oportuno.

KATYA CALDERON: Entonces estamos de acuerdo en que efectivamente, por lo menos con esta propuesta, esto se puede archivar.

MAINOR HERRERA: Sobre esto, no estaría de acuerdo en archivar la propuesta. Hace unos días conversé con doña Olga Ruíz, y me manifestaba algunas inquietudes.

KATYA CALDERON: Voy a puntualizar que son dos cosas distintas, una cosa es el tema de la Fundación, que es un tema que soy la más interesada en que lo puedan discutir. Pero esta nota específicamente tiene que ver con una cosa muy concreta que se presentó alrededor de un año o dos, que yo estuve de invitada, y solamente para aclararle que se trata de dos cosas distintas.

Esta es una nota muy puntual que sucedió en un tema específico con doña Fabiola Cantero y que efectivamente don Joaquín propuso en ese momento, pero ya no tiene vigencia.

Otro tema aparte que es lo que está plantando don Joaquín, es la posibilidad de tener en agenda el tema de la Fundación.

MAINOR HERRERA: Estoy claro entonces. Les quería comentar para que se tome la decisión si se archiva o no, que comentando con doña Olga Ruíz, precisamente sobre esta propuesta que yo ya la había leído hace bastantes días, ella me manifestaba que para una mejor funcionalidad de la Fundación, ella pensaba que requería muchísimo del apoyo de un miembro de la Vicerrectoría, en este caso la Vicerrectora de Investigación.

Incluso, ella se atrevió a hacerme una comparación y me dice, -hay dos Vicerrectorías incluidas en esa Comisión, pero ciento que es muchísimo más lo que podría aportar la Vicerrectoría de Investigación, que la Vicerrectoría de Planificación, dado el tipo de proyectos que podríamos empezar a meter por medio de la Fundación-.

Entonces, les hago este comentario porque lo que propondría aquí es que le hagamos una consulta a doña Olga Ruíz como Plenario o como Comisión, para que amplíe un poquito más y nos diga qué tipo de proyectos cree ella que podría empezar a canalizar y por qué es que ella considera que el apoyo de la Vicerrectoría, como miembro de esa Comisión podría ser fundamental para despegar con la Fundación.

Sabemos todos que esta Fundación hay que potenciarla, que posiblemente la figura como tal no ha sido aprovechada y que si la cosa no ha andado bien, requiere de algún cambio y ese cambio pudiera ser el reestructurar un poco esa Comisión en cuanto a la participación de las Vicerrectorías, que más podrían aportar en esta Fundación.

KATYA CALDERON: Quisiera hacer algunas aclaraciones que podrían venir al caso. La Fundación se creó hace algunos años y ha tenido algunas dificultades en términos sobre todo de carácter legal y sabemos que externamente, hubo el

periodo en que las otras Fundaciones fueron un poco cuestionadas y ha habido un camino un poco escabroso en el asunto de las Fundaciones.

Eso ya no pasa con la UNED, todo fue superado, sin embargo, a la hora en que se crea la Fundación no existe la Vicerrectoría de Investigación y eso es importante tomar nota, porque entonces la Junta que es la que existe actualmente con su debido Presidente y doña Olga es la Directora Ejecutiva, y hay una Junta ahí en la que no solamente están presentes los Vicerrectores sino también algunos vocales que son el Director de Extensión y otros, no está contemplado dentro del Estatuto que da origen a la Fundación la Vicerrectoría de Investigación porque no existía.

Entonces, el tema es de carácter más de fondo, es decir, el trabajo que hay que hacer ahí, tiene que ver con incluso la convocatoria a la Asamblea a la que ustedes forman parte para ver eso. El tema legal hay que mandarlo a la instancia correspondiente, es un proceso que hay que venir haciendo y que creo entender que doña Olga ha venido haciendo, pero que probablemente se sienta sola en ese proceso que es lo que usted apunta.

Sería bueno aclarar este tipo de cosas en el sentido de que no ha habido la voluntad de que opere, sino que ha tenido una serie de obstáculos de carácter legal y procedimental por ende, y luego cuando se crea la Vicerrectoría se ve la necesidad de que se incorpore, ha tenido imposibilidad legal y ahí hay que tomar una decisión, porque en ese caso, habría que sacar alguna otra.

Esa es una decisión sencilla o están averiguando si existe otra figura en la que se puede incluir a la Vicerrectoría de Investigación. Todo esto está en este momento gestándose todavía, lo digo a manera de aclaración, pero evidentemente si lo quieren poner como punto de agenda, es lo que ustedes decidirán, pero es importante que estas cosas don Mainor, lo que usted apunta efectivamente sean dichas por doña Olga y ustedes estén más enterados a manera propiamente como Consejo, en Plenario, en conjunto y no solo de manera individualizada.

ORLANDO MORALES: Creo que estaríamos fuera de tema si empezamos a comentar sobre la Fundación, pero yo sí quiero con don Mainor y los que deseen, que redactemos una propuesta al Consejo para que se decida, porque a mí lo que se me dice, es que no funciona bien la Fundación y que el puesto de la Gerente es una sinecura y parece que sinecura quiere decir, un puesto relevante donde se gana bien y no se hace nada y eso me pone en estos momentos en que debemos racionalizar el gasto, lo pone a uno nervioso y en todo caso doña Olga, seguro se sentirá muy mal de que maneje una Fundación que a diferencia de FUNDEVI que maneja todos los millones del mundo y FUNDATEC que también es muy dinámica y aquí habiendo mucha cosa que es comercializable, no se agilice.

Ese era el comentario, de manera que los que a bien lo tengan unirse a la causa de revisar como podría funcionar, o en fin, algo hay que hacer con FUNDEPREDI.

JOAQUIN JIMENEZ: Ya don Orlando lo indica, yo lo que iba a aclarar es que la propuesta de acuerdo que yo hago específicamente es la que ya perdió vigencia. Entonces, si hubiera alguna otra alternativa, existe la posibilidad de que los miembros, cualquiera de nosotros hagamos una propuesta de acuerdo para traer este tema que es importante analizarlo.

Efectivamente, doña Olga Ruíz, en eso tiene preocupación y lo que se dio en aquel momento tenía que ver justamente con la Vicerrectoría de Investigación, porque en esa Asamblea doña Fabiola Cantero indicó, que es lo que yo establezco en la propuesta de acuerdo, indicó que la Junta Administradora podría varias la conformación, pese a que la Ley dice otra cosa.

Entonces, cuando ella lo indica acá, pero en una Asamblea que no fue gravada, yo le solicito de inmediato que me lo diga por escrito. Ella no atendió mi solicitud, puso algunas excusas para no atender mi solicitud y dado a que no atendió la solicitud que yo le hice, hice la propuesta al Plenario que era una cosa que había que resolverla en ese momento.

Que no se resolvió justamente porque cuando yo lo traje doña Katya Calderón estaba de Rectora en ejercicio y usted dijo, -como es un asunto que me afecta, trasladémoslo a la siguiente sesión-, pero la dinámica del Consejo es que lo mandaron al congelador y ahí está todavía.

Son dos cosas, dar por agotado esto e instar a don Mainor, don Orlando, doña Olga, que podrían elaborar una propuesta de acuerdo para traerla e incorporarla en la agenda en la próxima sesión, porque ese es un tema muy importante que debe de analizarse y analizarse a profundidad.

ILSE GUTIERREZ: Sugiero que se envíe a la Comisión Plan Presupuesto, que tal vez sea un acuerdo de Plenario, porque no hay todavía un punto específico, es conocer la función de la Fundación y como se está dando.

Entonces, creo que en la misma Comisión podríamos dialogar, analizar, que se yo, y enviar una propuesta más clara, pero como existe una propuesta de acuerdo, que sea en la Comisión de Presupuesto que se redacte esa propuesta de acuerdo, no sé si es lo indicado de la Comisión de Presupuesto, pero lo sugiero ahí.

MAINOR HERRERA: Creo que en la Comisión, nosotros podríamos discutir con respecto a la conformación de la Junta Directiva, tratando de rescatar un poco la discusión de lo que usted propuso en su momento.

Haciendo la consulta a la Oficina Jurídica y tratando de hacer una propuesta que de alguna manera venga a resolver un problema que tiene la Fundación, y conversaríamos con doña Olga, trataríamos de tener todo el criterio de ella y podría salir hasta algo más de acá en la propuesta que creo que a todos nos interesa.

JOAQUIN JIMENEZ: Creo que primero debe de venir una propuesta acá para saber cómo se va a abordar el tema, porque es un tema muy amplio. Es un tema con muchísimas posibilidades y habría que irlo enmarcando, porque está desde la legalidad en este momento en su funcionamiento, hasta el papel institucional o los aportes que le daría la FUNDEPREDI a la Institución.

Es un tema muy amplio. Los recursos institucionales que se están utilizando en este momento para esa Fundación, que es un ente privado y que no existe ningún convenio ni nada que permita que esos recursos los pueda utilizar la Fundación, son temas delicados y creo que primero tiene que venir acá una propuesta de acuerdo, y me parece que doña Olga debe tener muy clara la situación hacia donde debe de dirigirse en primera instancia la discusión en este Plenario para ir abordando el asunto.

Ahí veríamos si es un asunto de Presupuesto, que me parece que es muchísimo más que eso o si es un asunto de debate aquí mismo en este Plenario para ir resolviendo situaciones.

Habría que partir primero con un informe de todos estos años que tiene doña Olga de estar al frente de la FUNDEPREDI, para ver cuál ha sido la trayectoria y ver qué es lo que ha sucedido.

Por ejemplo, a finales del 2008, creo que fue una de las últimas sesiones del 2008, cuando se hizo esa Asamblea de la FUNDEPREDI, que los miembros de este Consejo son miembros de esa Asamblea, y en esa Asamblea nunca quedó claro cuál era el rol de la Asamblea, ni siquiera se sabía qué era lo que tenía que hacer la Asamblea.

Fue una discusión bastante confusa y complicada, un tema muy amplio que debe venir a Plenario.

KATYA CALDERON: Que les parece, yo les propondría más bien que por qué no reciben a doña Olga con su informe, podríamos archivar este asunto específico, pero invitar a doña Olga a que presente su informe después de la Asamblea, de 2 o 3 años, lo que ha sucedido a partir de esa Asamblea.

Además los compañeros que están recién incorporados al Consejo pueden empaparse y conocer a profundidad, hacer las preguntas que consideren pertinentes directamente a ella, me parece que eso podría ser una solución.

ORLANDO MORALES: Creo que abrimos otro frente y con buena voluntad podríamos aprobar la invitación a que la señora Gerente haga una presentación al Consejo, pero que envíe de previo el informe escrito, porque yo temo mucho de que alguien venga a conversar, no, debe ser un informe con cierta formalidad y a partir de ahí, podría hacerse una propuesta al Consejo de cómo arreglar esa situación.

KATYA CALDERON: Perfecto. La idea sería archivar esto y acordar solicitar un informe a doña Olga Ruíz y que haga una presentación oral de su informe.

MAINOR HERRERA: Me parece importante ponerle fecha para ser consecuente con los otros casos.

ILSE GUTIERREZ: Podría ser en noviembre, en un mes.

KATYA CALDERON: Entonces se invita en un mes plazo.

* * *

AL respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO V, inciso 3)

Se retoma la propuesta de acuerdo (REF. CU-009-2009), presentada por el M.Ed. Joaquín Jiménez, en relación con FUNDEPREDI.

SE ACUERDA:

Archivar este asunto, en vista de que perdió interés actual.

ACUERDO FIRME

* * *

ARTICULO V, inciso 3-a)

SE ACUERDA solicitar a la Sra. Olga Ruiz, Administradora de la Fundación de la Universidad Estatal a Distancia para el Desarrollo y Promoción de la Educación a Distancia (FUNDEPREDI) que, en un plazo de un mes (15 de noviembre del 2010), presente un informe escrito al Consejo Universitario, sobre el funcionamiento de esa Fundación, después de la última asamblea que se realizó.

ACUERDO FIRME

4. <u>Análisis sobre lo planteado por el señor Rector en oficio R-277-08, referente a recurso de revocatoria.</u>

Se retoma el asunto planteado por el señor Rector, Sr. Rodrigo Arias Camacho, referente al tema de los recursos que se presentan ante el Consejo Universitario

KATYA CALDERON: La propuesta es archivar este asunto en vista de que perdió interés actual.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 4)

Se retoma el asunto planteado por el señor Rector, Sr. Rodrigo Arias Camacho, referente al tema de los recursos que se presentan ante el Consejo Universitario

SE ACUERDA:

Archivar este asunto, en vista de que perdió interés actual.

ACUERDO FIRME

5. <u>Informe realizado por la Comisión coordinada por el MSc. Oscar Bonilla, sobre el uso de los biocombustibles.</u>

Se retoma el informe realizado por la Comisión coordinada por el Sr. Oscar Bonilla (REF. CU-504-2008), sobre el uso de los biocombustibles, solicitado por el Consejo Universitario, en sesiones 1919-2008, Art. IV, inciso 1), y 1932-2008, Art. III, inciso 3).

KATYA CALDERON: Este es un informe realizado por la Comisión coordinada por don Oscar Bonilla, sobre el uso de los biocombustibles.

La propuesta es tomar nota básicamente, porque está muy vergonzoso decirle algo después de tanto tiempo.

JOAQUIN JIMENEZ: Este informe se le solicitó a raíz de las iniciativas y creo que es a partir de un proyecto de ley para la utilización de biocombustibles, que se había tenido el criterio de la Oficina Jurídica al respecto y se pidió un criterio adicional, pero se quedó perdido y ya no tiene ningún interés y hay que tomar nota del asunto.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 5)

Se retoma el informe realizado por la Comisión coordinada por el Sr. Oscar Bonilla (REF. CU-504-2008), sobre el uso de los biocombustibles, solicitado por el Consejo Universitario, en sesiones 1919-2008, Art. IV, inciso 1), y 1932-2008, Art. III, inciso 3).

SE ACUERDA:

Tomar nota del informe realizado por el Sr. Oscar Bonilla, sobre el uso de los biocombustibles.

ACUERDO FIRME

6. <u>Visita del MSc. José Luis Torres, Dr. Luis Fdo. Díaz y el Lic. Roberto Román para que informen sobre el estado de avance en acciones para preparar a la UNED con frecuencias de radio y televisión.</u>

KATYA CALDERON: Esta es sobre una visita de don José Luis, Fernando Díaz y Roberto Román sobre el tema de las frecuencias de radio y televisión. Lo que nos sugiere es solicitar a la Administración que informe al Consejo Universitario sobre el estado en que se encuentran las acciones para preparar a la UNED con frecuencias de radio y televisión.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 6)

SE ACUERDA solicitar a la Administración que informe al Consejo Universitario, sobre el estado en que se encuentran las acciones para preparar a la UNED, con frecuencias de radio y televisión.

ACUERDO FIRME

7. Nota de la Escuela Ciencias de la Educación, en relación con el proyecto de Ley de Subvención Estatal de Pago de Salarios del Personal Docente y Administrativo de Instituciones de Enseñanza", expediente No. 16.578.

Se retoma el oficio ECE-2009-021 del 23 de enero del 2009 (REF. CU-017-2009), suscrito por la M.Ed. Ida Fallas, Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, en el que brinda dictamen solicitado por el Consejo Universitario en sesión 1947-2008, Art. II, inciso 1), elaborado por las Master Beatriz Páez e Ilse Gutiérrez, sobre la "Ley de Subvención Estatal de Pago de Salarios del Personal docente y Administrativo de Instituciones de Enseñanza", Expediente No. 16.578.

KATYA CALDERON: Nota de la Escuela Ciencias de la Educación en relación con el proyecto de Ley de Subvención Estatal de Pago de Salarios del Personal Docente y Administrativo de Instituciones de Enseñanza, expediente No. 16.578.

La idea es archivar el asunto en vista de que el proyecto de ley que se menciona ya salió incluso de la corriente legislativa.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 7)

Se retoma el oficio ECE-2009-021 del 23 de enero del 2009 (REF. CU-017-2009), suscrito por la M.Ed. Ida Fallas, Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, en el que brinda dictamen solicitado por el Consejo Universitario en sesión 1947-2008, Art. II, inciso 1), elaborado por las Master Beatriz Páez e Ilse Gutiérrez, sobre la "Ley de Subvención Estatal de Pago de Salarios del Personal docente y Administrativo de Instituciones de Enseñanza", Expediente No. 16.578.

SE ACUERDA:

Archivar este asunto, en vista de que el proyecto de Ley de Subvención Estatal de Pago de Salarios del Personal Docente y Administrativo de Instituciones de Enseñanza", expediente No. 16.578, salió de la corriente legislativa.

ACUERDO FIRME

8. <u>Visita de la Dra. Vilma Peña, con la finalidad de que exponga el informe sobre las actividades de acción social desarrolladas por la Dirección de Extensión Universitaria, en el año 2008.</u>

KATYA CALDERON: Este tema, se considera que perdió interés actual en tanto era una visita de doña Vilma para informar sobre actividades de acción social.

Evidentemente perdió vigencia, aunque en la agenda de hoy hay un tema de extensión que tiene que ver con parte de esto y que ustedes podrían retomar, pero específicamente en esto, la propuesta es archivarlo porque ya perdió vigencia.

ORLANDO MORALES: Es el mismo caso anterior, realmente suena feo mandarlo al basurero pero perdió actualidad y es irrelevante en este momento. Al menos me gustaría ver lo que se hace en extensión.

Creo que en la UNED, en el campo de extensión hace mucho pero podría hacer todavía más. El sello UNED debe estar permanente en radio, televisión, en los audiovisuales y en mucha cosa. Es parte de su misión y me gustaría oír a doña Vilma Peña.

Como queremos invitar a doña Olga, creo que podríamos razonar e igualmente invitar a doña Vilma y que nos hable del informe de labores lo que ha ocurrido hasta el momento, lo que pretende hacer.

Esto es importante sobre todo porque conversando con doña Vilma, ella siente la necesidad de que haya una Vicerrectoría en el área social que incluya extensión, tal vez vida estudiantil, en fin, anda moviéndose algunas ideas, posiblemente ella no las exponga, pero sí es bueno conocer a fondo lo que hace extensión. Podríamos hacer lo mismo e invitarla acá en algún momento no muy cercano, pero que sea este año.

KATIA CALDERON: En principio estamos de acuerdo en que este asunto es de archivar. Sobre lo otro don Orlando hizo una propuesta y no sé si alguien quiere referirse, invitar a doña Vilma este año.

MAINOR HERRERA: No olvidemos que doña Vilma estuvo por acá en la Comisión Plan Presupuesto, donde hizo una exposición sobre la venta de servicios de la Dirección de Extensión. Ahí se le pudieron tocar algunos puntos. En ese momento, hubo algunas consultas como parte de acción social, pero siempre he insistido en que extensión, sobre todo en los últimos años, ha disminuido mucho la presencia en los Centros Universitarios, en la parte de acción social.

Me parece que sería oportuno invitarla a ella para que nos exponga un poco los proyectos que tiene para el 2011 en ese sentido.

KATYA CALDERON: Dentro de esta agenda hay un dictamen de Comisión que tiene que ver con extensión. Podríamos tomar ahí un acuerdo directamente con extensión. Vincularlo.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 8)

CONSIDERANDO QUE:

- El Consejo Universitario, en sesión 1962-2009, Art. III, inciso 13), celebrada el 6 de febrero del 2009, acordó invitar a la Sra. Vilma Peña, Directora de Extensión Universitaria, para que expusiera el informe sobre las actividades de acción social desarrolladas por la Dirección de Extensión Universitaria, en el año 2008.
- 2. La visita de la Sra. Peña aún se encuentra pendiente en la agenda del Consejo Universitario.

SE ACUERDA:

Archivar este asunto, dado que perdió interés actual.

ACUERDO FIRME

9. <u>Propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, referente al FEES.</u>

Se retoma la propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Víquez (REF. CU-098-2009), referente al FEES.

KATYA CALDERON: Es una propuesta presentada por doña Marlene Viquez, referente al FEES y la propuesta sería remitirlo a la Administración para la consideración correspondiente. Creo que son consideraciones de fondo que es importante verlas en la Administración y no dejarlas archivadas.

MAINOR HERRERA: Me parece que nos podría retroalimentarnos muchísimo en lo que viene de presupuesto y otros tópicos.

* *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 9)

Se retoma la propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Víquez (REF. CU-098-2009), referente al FEES.

SE ACUERDA:

Remitir a la Administración la propuesta presentada por la Sra. Marlene Víquez, sobre el FEES, para su consideración.

ACUERDO FIRME

10. <u>Visita de la M.Ed. Karla Salguero, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, para presentar la rendición de cuentas del primer año de esa jefatura.</u>

Se retoma la solicitud de audiencia planteada por la Sra. Karla Salguero, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, mediante oficio CIEI-1707-2009, del 9 de junio del 2009 (REF. CU-207-2009), y conocida por el Consejo Universitario, en sesión 1982-2009, Art. III, inciso 2), celebrada el 18 de junio del 2009, para presentar la rendición de cuentas del primer año de esa jefatura.

KATYA CALDERON: Sobre este punto, la idea sería solicitarle a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico que reciba la visita de doña Karla Salguero para la presentación correspondiente.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 10)

Se retoma la solicitud de audiencia planteada por la Sra. Karla Salguero, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, mediante oficio CIEI-1707-2009, del 9 de junio del 2009 (REF. CU-207-2009), y conocida por el Consejo Universitario, en sesión 1982-2009, Art. III, inciso 2), celebrada el 18 de junio del 2009, para presentar la rendición de cuentas del primer año de esa jefatura.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Sra. Karla Salguero, Jefa del CIEI, que actualice su informe de rendición de cuentas y lo presente ante la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

ACUERDO FIRME

11. <u>Visita del Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, con el fin de exponer lo referente a la propuesta curricular y la información sobre el certificado que se otorgan a los participantes de PROJOVEM.</u>

KATYA CALDERON: En cuanto a la visita del Dr. Miguel Gutiérrez lo que proponía era archivar el asunto porque perdió interés actual.

* *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 11)

SE ACUERDA archivar la visita del Sr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, que se encuentra pendiente en la agenda del Consejo Universitario, para exponer lo referente a la propuesta curricular y la información sobre el certificado que se otorgan a los participantes de PROJOVEN, de conformidad con lo que había acordado el Consejo Universitario en sesión 1987-2009, Art. III, inciso 6), celebrada el 16 de julio del 2009 (REF. CU-253-2009), en visita de que perdió interés actual.

ACUERDO FIRME

12. <u>Visita de la Dra. Karla Salguero para presentación "Propuesta Metodológica para la Evaluación de Informes relativos a eventos académicos de la UNED".</u>

Se retoma el oficio CIEI 058-2010 del 5 de abril del 2010 (REF. CU-121-2010), suscrito por la Sra. Karla Salguero, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, conocido en sesión 2028-2010, Art. V, inciso 13), celebrada el 22 de abril del 2010, en el que remite la propuesta Metodológica para la Evaluación de Informes relativos a eventos académicos de la UNED, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 1964-2009, Art. III, inciso 3-a), celebrada el 18 de febrero del 2009.

KATYA CALDERON: Sobre esta visita de la Dra. Karla Salguero, sobre una "Propuesta metodológica para la evaluación de informes relativos a eventos académicos de la UNED", la idea es solicitarle a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico que reciba a doña Karla con el fin de que presente el estudio y decidamos en la Comisión la propuesta al Plenario.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 12)

Se retoma el oficio CIEI 058-2010 del 5 de abril del 2010 (REF. CU-121-2010), suscrito por la Sra. Karla Salguero, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, conocido en sesión 2028-2010, Art. V, inciso 13), celebrada el 22 de abril del 2010, en el que remite la propuesta Metodológica para la Evaluación de Informes relativos a eventos académicos de la UNED, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 1964-2009, Art. III, inciso 3-a), celebrada el 18 de febrero del 2009.

CONSIDERANDO QUE:

En la agenda del Consejo Universitario se encuentra pendiente la invitación de la Sra. Salguero, para la presentación del informe.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, que reciba la visita de la Sra. Karla Salguero, Jefe del CIEI, con el fin de que presente el estudio sobre "Propuesta Metodológica para la Evaluación de Informes relativos a eventos académicos de la UNED".

ACUERDO FIRME

* * *

ORLANDO MORALES: Nosotros siempre hemos sido irrespetuosos por razones de fuerza mayor con nuestros invitados y esta sería la tercera vez que posponemos la visita de don Roberto, así que hagamos un esfuerzo para que a las 11 en punto, recibamos a don Roberto, de lo contrario se correría la voz de que somos unos informales no solo en la hora en que se ha invitado a la persona sino en esa posposición frecuente que por razones de fuerza mayor hemos hecho.

* * *

VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. <u>Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre Informe de Labores correspondiente al 2009 del MSc. Luis Montero, Director Escuela Ciencias Exactas y Naturales.</u>

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 367-2010, Art. IV, celebrada el 19 de mayo del 2010 (CU.CPDOyA-2010-023), sobre la nota ECEN-010, suscrita por el MSc. Luis Montero, Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, con fecha 18 de enero del 2010, (REF. CU. 004-2010) en la que remite Informe de Labores correspondiente al año 2009.

KATYA CALDERON: El primer dictamen de la Comisión de Organizacional y Administrativo es el informe de labores de don Luis Montero, en ese entonces era el Director de la Escuela ECEN.

La recomendación de la Comisión es enviar el informe de labores de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales a la Administración con el fin de que atienda las observaciones planteadas en el apartado de Limitaciones.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO VI, inciso 1)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 367-2010, Art. IV, celebrada el 19 de mayo del 2010 (CU.CPDOyA-2010-023), sobre la nota ECEN-010, suscrita por el MSc. Luis Montero, Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, con fecha 18 de enero del 2010, (REF. CU. 004-2010) en la que remite Informe de Labores correspondiente al año 2009.

CONSIDERANDO:

Lo indicado en el informe de labores de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en el apartado de Limitaciones.

SE ACUERDA:

Enviar el informe de labores de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales a la Administración, con el fin de que atienda las observaciones planteadas en el apartado de Limitaciones.

ACUERDO FIRME

2. <u>Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y</u> Administrativo, referente al Art. 6, inciso h) el Estatuto de Personal.

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 366-2010, Art. III, celebrada el 4 de mayo del 2010 (CU.CPDOyA-2010-021), en el que da respuesta al acuerdo del Consejo Universitario, tomado en sesión No. 1851-2007, Art. IV, inciso 1), con fecha 15 de febrero del 2007, (CU-2007-049), sobre el análisis del Artículo 6, inciso h), del Estatuto de Personal.

KATYA CALDERON: La propuesta referente al Art. 6, inciso h) del Estatuto de Personal, el dictamen dice, "CONSIDERANDO // 1. Nota ORH-ED-0-001, suscrita el Bach. Sócrates Salas, Coordinador de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Oficina de Recursos Humanos, con fecha 13 de mayo del 2008, en la que informa el avance en la definición de los lineamientos para la elaboración de un Proyecto de Desarrollo y un Plan de Trabajo para los concursos de jefaturas y direcciones y la evaluación del desempeño en estos niveles intermedios. // 2. Nota ORH-ED-09-027, suscrita por el Bach. Sócrates Salas, Coordinador de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Oficina de Recursos Humanos, con fecha 28 de octubre del 2009, en la que remite Informe Sobre la Evaluación del Rendimiento de Jefes y Directores. // 3. Nota V.P. 36-2010, suscrita por el Mag. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, con fecha 20 de abril del 2010, en la que emite algunas observaciones en relación al modelo de Evaluación del Desempeño de Jefes y Directores. // 4. Nota ORH-ED-10-012, suscrita por el Bach. Sócrates Salas, Coordinador de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Oficina de Recursos Humanos, con fecha 12 de mayo del 2010, en la que remite el Informe Final con la Propuesta del Modelo de Evaluación del Rendimiento de Jefes y Directores de la Universidad Estatal a Distancia. // SE ACUERDA recomendar al Plenario la siguiente propuesta de acuerdo: // 1. Instar a la Comisión conformada para analizar la modificación del Artículo 6, inciso h) del Estatuto de Personal, seguir trabajando en el Modelo de Evaluación del Rendimiento de Jefes y Directores, el cual permite la retroalimentación en la gestión. // 2. Solicitar a la Comisión conformada para analizar la modificación del Artículo 6, inciso h) del Estatuto de Personal, organizar actividades que promuevan una cultura de evaluación del desempeño y la gestión en la cual se valora estos dos aspectos desde una versión integral de la Universidad. // 3. Así mismo, solicitar a la Vicerrectoría de Planificación identificar los diferentes procesos individuales y de cada jefatura o dirección, de manera que sirva de insumo a la Comisión que elabora un modelo para evaluar el desempeño y la gestión de jefaturas y direcciones. // 4. Solicitar a la Comisión aplicar instrumentos de evaluación del desempeño, que estén validados previamente. // ACUERDO FIRME".

Esta es la propuesta que nos hace la Comisión.

JOAQUIN JIMENEZ: Esto es una historia bastante larga y me parece que el acuerdo habría que repesarlo un poco más.

El inciso h) del Art. 6 del Estatuto de Personal, lo que dice es que cuando se nombra un Jefe o un Director, que viene fuera de la Institución, se le garantiza que una vez que termine el periodo como Jefe o Director, la Universidad lo contrata a plazo indefinido.

Por ejemplo, el caso de don Gustavo Amador que él es una persona que no era funcionario de la UNED, concurso para ser Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, ganó ese concurso, una vez que concluyó su periodo de los 6 años, entonces pasó a ser funcionario de la Institución de manera indefinida y se ocupó como académico en la Escuela Ciencias de la Administración.

La discusión central es que cuando se le agregó este inciso h) al Art. 6), realmente había otra filosofía al respecto y no quedó claramente reflejada en la redacción de ese inciso.

Además, la Universidad no prevé en ese inciso ningún tipo de valoración que le permita realmente decidir a partir de si es a conveniencia institucional o no que ese funcionario pase a ser parte de la Institución.

Entonces, es un tema de debate que lo que busca es modificar ese inciso h), pero para modificar ese inciso h) hubo diferentes propuestas de modificación, pero ninguna de ellas podría sustentarse si no se tiene realmente un proceso de selección, sino se varía el proceso de selección de Jefes y Directores.

Entonces, para poder variar el proceso de selección y contratación de Jefes y Directores, la Comisión de Organizacional crea una Comisión que yo coordiné para hacer un análisis y una propuesta que le permita a la Universidad tener un proceso de evaluación de la gestión y evaluación del rendimiento de ese Jefe o ese Director.

Ahí nos dimos cuenta de que era un asunto mucho más grande que requería que la persona que venga como Jefe o Director, tenga absolutamente claro cuáles son los requerimientos que le daría este Consejo Universitario para que cumpla en su gestión.

Eso después de un gran análisis, fue una Comisión bastante grande, conformada por un grupo de técnicos que coordinó Sócrates Salas, donde estuvo el CPPI, el CIEI, la Oficina de Recursos Humanos e hicieron una propuesta que es la que da el origen a esta propuesta de acuerdo.

La propuesta al final no se avala en su totalidad porque para poderse avalar la Universidad tiene que tener un plan de desarrollo que no lo tiene. Entonces, no es posible aplicar ese procedimiento hasta tanto no se tenga ese instrumento porque es a partir de ahí que un Jefe o un Director puede elaborar su proyecto.

En este momento lo que sucede es que cuando las personas deciden proponerse como Jefes y Directores, elaboran sus propios proyectos a partir de su percepción, de su realidad y no de la institucional, o sea, la Institución en ningún momento les dice qué es lo que por ejemplo, y esto al ser responsabilidad del Consejo Universitario, es al Consejo al que le correspondería decirles que es lo que se esperaría de su gestión, cuáles serían las prioridades que este Consejo Universitario estaría visualizando para una gestión en esa dependencia, en esa Dirección o en esa Oficina.

Al no existir ese primer paso, acá nosotros recibimos los proyectos, los analizamos, los calificamos, pero también esas calificaciones son absolutamente subjetivas porque obedece a nuestro criterio individual, no al criterio colectivo del Consejo Universitario, al decir, -nosotros queremos que la Dirección de Tecnología en los próximos 6 años se convierta o pase o haga X y Y cosas-.

Los candidatos lo que tendrían que hacer es proponernos proyectos de cómo lograr eso.

La evaluación ahí sería objetiva en el sentido de que estaríamos valorando cuál de los candidatos haría la mejor propuesta para lograr lo que este Consejo quiere que se logre y eso no sucede en este momento y es lo que se está trabajando y lo que se pretende.

En la primera sesión que ustedes estuvieron acá hubo discusión sobre este tema y en ese momento estaba doña Karla Salguero representando a don Carlos Morgan, entonces, al final de la discusión de ese día se le trasladó el tema a ella y ella dijo, -perfecto, yo lo asumo porque ya hay una gran cantidad de trabajo hecho, ya hay reportes, hay informes-.

De manera que de tomar este acuerdo, no estamos acordando absolutamente nada a lo que dio origen a toda la discusión, porque al punto al que llegamos siempre cada vez que se presentaba el equipo técnico a darnos los avances, y siempre nos topábamos con el inconveniente de que lo que ellos estaban proponiendo no era posible de lograr hasta que no hubiera un plan de desarrollo.

Entonces, eso se va a quedar ahí. Por lo tanto, la idea era modificar el inciso h) no solo para los Jefes y Directores que vienen de afuera, sino modificarlo para todo Jefe o Director, o sea, que si es un Jefe que viene de afuera pasaría por un proceso de evaluación anual de su desempeño y de su gestión, de manera que al final la Universidad puede decidir si esa persona convendría que se quede en la Institución o no, pero también la idea es que la Universidad pueda decidir si conviene o no que ese Jefe o Director continúe en esa función, porque si hay un proceso claro y objetivo de evaluación del desempeño y de su gestión, entonces, podría ser que si esa persona no está cumpliendo con los objetivos que se propusieron, entonces que la Universidad sí tenga el mecanismo para decir, -usted no nos sirvió como Jefe o Director-, si ya era una persona que había sido

nombrada y que es interna, entonces se regresaría a su puesto, si es una persona de afuera, entonces, ya no tendríamos más compromiso con esa persona.

Esa es la idea central de este tema. El acuerdo así como está no viene a resolver el punto central.

En la primera sesión en la que participaron ustedes se tomó un acuerdo para que fuera el CIEI el que trajera este asunto acá, de manera, que por otro lado doña Karla Salguero está trabajando este asunto y se podría tomar este acuerdo así como está con la esperanza de que después eso regrese y cuando ya tengamos una Vicerrectoría de Planificación reorganizada, reestructurada y que tengamos ese plan de desarrollo, ya podríamos pensar en reformar ese inciso h) de manera que sea consecuente con los intereses de la Institución.

KATYA CALDERON: Déjeme entender que el acuerdo podría tomarse de esta naturaleza.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO VI, inciso 2)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 366-2010, Art. III, celebrada el 4 de mayo del 2010 (CU.CPDOyA-2010-021), en el que da respuesta al acuerdo del Consejo Universitario, tomado en sesión No. 1851-2007, Art. IV, inciso 1), con fecha 15 de febrero del 2007, (CU-2007-049), sobre el análisis del Artículo 6, inciso h), del Estatuto de Personal.

CONSIDERANDO:

- 1. La nota ORH-ED-0-001, suscrita por el Bach. Socrates Salas, Coordinador de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Oficina de Recursos Humanos, con fecha 13 de mayo del 2008, en la que informa el avance en la definición de los lineamientos para la elaboración de un Proyecto de Desarrollo y un Plan de Trabajo para los concursos de jefaturas y direcciones y la evaluación del desempeño en estos niveles intermedios.
- La nota ORH-ED-09-027, suscrita por el Bach. Sócrates Salas, Coordinador de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Oficina de Recursos Humanos, con fecha 28 de octubre del 2009, en la que remite Informe Sobre la Evaluación del Rendimiento de Jefes y Directores.

- 3. La nota V.P. 36-2010, suscrita por el Mag. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, con fecha 20 de abril del 2010, en la que emite algunas observaciones en relación al modelo de Evaluación del Desempeño de Jefes y Directores.
- 4. La nota ORH-ED-10-012, suscrita por el Bach. Socrates Salas, Coordinador de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Oficina de Recursos Humanos, con fecha 12 de mayo del 2010, en la que remite el Informe Final con la Propuesta del Modelo de Evaluación del Rendimiento de Jefes y Directores de la Universidad Estatal a Distancia.

SE ACUERDA:

- 1. Instar a la Comisión conformada para analizar la modificación del Artículo 6, inciso h) del Estatuto de Personal, seguir trabajando en el Modelo de Evaluación del Rendimiento de Jefes y Directores, el cual permite la retroalimentación en la gestión.
- 2. Solicitar a la Comisión conformada para analizar la modificación del Artículo 6, inciso h) del Estatuto de Personal, organizar actividades que promuevan una cultura de evaluación del desempeño y la gestión en la cual se valora estos dos aspectos desde una versión integral de la Universidad.
- 3. Solicitar a la Vicerrectoría de Planificación que identifique los diferente procesos individuales y de cada jefatura o dirección, de manera que sirva de insumo a la Comisión que elabora un modelo para evaluar el desempeño y la gestión de jefaturas y direcciones.
- 4. Solicitar a esa Comisión que aplique instrumentos de evaluación del desempeño, que estén validados previamente.

ACUERDO FIRME

* * *

ILSE GUTIERREZ: La intervención iba con respecto a que si lo sustantivo no queda todavía discutido me parece bien, porque a partir de una entrevista que tuve con don Socrates por la tarde, me di cuenta de que no existe una política universitaria de evaluación del desempeño. Esta unidad está trabajando muy aisladamente.

Ahora me está comentando don Joaquín que esta Comisión resulta que está trabajando con el CIEI, ellos están así.

JOAQUIN JIMENEZ: Es una comisión donde participa el CIEI

ILSE GUTIERREZ: Exactamente, él siente que requiere de un mayor apoyo institucional para desarrollar ese programa de evaluación del desempeño, sino no tiene ninguna razón de ser. Además hay que darle a toda esta unidad ejecutora recurso y que eso hay que irlo pensando, pero si lo sustantivo no se ha discutido lo dejamos para después.

* * *

3. <u>Visita del MSc. Roberto Román, Coordinador del Prog. de Producción de Material Audiovisual, para la presentación de la plataforma "Audiovisuales en Línea". Además, nota suscrita por la Mag. Marlene Víquez, referente a propuesta de Políticas Editoriales de la UNED.</u>

* * *

Al ser las 11:14 am, ingresa a la Sala de Sesiones el MSc. Roberto Román, Coordinador del Programa de Producción de Material Audiovisual y el señor Marvin Piedra.

* * *

Se recibe la visita de los señores Roberto Román, Coordinador del Programa de Producción de Material Audiovisual, y Marvin Piedra, funcionario de ese Programa, quienes hacen una presentación de la plataforma "Audiovisuales en Línea".

KATYA CALDERON: Recibimos la visita de don Roberto Román, y don Marvin, sean bienvenidos al Consejo Universitario.

ROBERTO ROMAN: Habíamos solicitado esta sesión a ustedes y les agradecemos muchísimo la oportunidad, porque esta plataforma que les vamos a mostrar a ustedes, además de que ustedes estuvieron presentes en la inauguración, ahora se las vamos a mostrar por dentro.

Lo que van a ver ahora, afortunadamente se demoró la sesión en que nos recibieran, pero van a ver el resultado de dos meses de trabajo. Como van a ver el resultado de dos meses de trabajo, yo voy a dejar las observaciones que me parecen relevantes para el final, pero quiero decir algo a modo de prologo para ubicar un poco lo que va a ver el Consejo Universitario hoy.

Audiovisuales tiene 30 años de existir, siempre insistimos en que un limitante importante que teníamos, tenía que ver con que nosotros producíamos un

programa, un documental, un producto que tenía un carácter masivo pero lo entregábamos a un tutor que lo solicitaba y ese tutor lo exhibía a 5, a 10 ó 20 estudiantes.

Si uno iba a una tutoría y se ponía fatal la tutoría porque no había presencia, lo veía solo un estudiante.

De manera que nosotros hemos tenido 30 años con el "handy cap" de que producimos pero no tenemos impacto en docencia. La realidad es que cuando uno produce audiovisuales y no se puede abrir para todo el mundo, es difícil el impacto.

Esta plataforma tiene el objetivo, la misión fundamental de que el producto que hace audiovisuales tenga un impacto.

El segundo paso es que una vez creada la plataforma, es además un canal de lujo para la Universidad por lo que van a ver ustedes de inmediato, nos permite entonces hacer lo que ya estamos desarrollando que es un plan docente, específico de efectividad en todos los niveles al punto de que por ejemplo, y a solicitud de la Vicerrectoría Académica, y como respuesta a demandas del Consejo Universitario, hemos entregado al Vicerrector un proyecto para resolver las tutorías de los 10 mil estudiantes de estudios generales en el próximo año.

Estamos pensando en proyectos de ese tamaño y el proyecto es alcanzable en año y medio, o sea, durante un año y medio de producción podríamos hacer todas las tutorías de los estudios generales y ya tenemos el plan para las primeras 8 materias.

Eso es posible gracias a que existe esta plataforma, y podemos hacer difusión de lo que nosotros vamos a producir para un público de ese tamaño.

La segunda cosa es que ayer nos reunimos por ejemplo con matemáticas para administradores, que tiene un impacto negativo sobre aspectos de la enseñanza, hubo mucha deserción, pérdidas de las carreras, etc., y ayer nos dimos cuenta hablando con el Jefe de Cátedra que teníamos ahí 2 000 ó 3 000 estudiantes por cuatrimestre, cuando menos 1 200.

Entonces estamos preparando arrancar en enero con un plan de producción para matemáticas para administradores desarrollado para esta plataforma.

Si algo es importante en los efectos de lo que nosotros vamos a ver es lo siguiente. Esto no tiene lugar ni tiene ninguna importancia, ni va a tener el efecto que deseamos si el área docente y en general la Universidad no se organiza para pedir, lo cual significa que producir es el alto y la consecuencia de un estudio de la demanda de una planificación estratégica que nos permita saber que es bueno hacer estas materias y no aquellas otras, que aquellos volúmenes de estudiantes los vamos a beneficiar de esta manera.

Producir también es la necesidad de controlar y ver la calidad a los efectos de que el resultado tenga el impacto en todos los sentidos, que se vea bien, que se oiga bien, que la didáctica sea la correcta, que el contenido sea el pertinente según el programa de estudios de la carrera específica y que el Jefe de Cátedra esté vigilante sobre los resultados de la producción lo cual se hace evidente a través de una web como esta, porque todos podemos estar viendo los resultados, no solo el Jefe de Cátedra, puede verlo un consejal, el estudiante, el administrador institucional y cualquier factor que tiene que ver con la Institución lo cual tiene un impacto positivo en esa dirección.

Otro aspecto que la plataforma nos va a permitir desde el punto de vista práctico es una extensión cultural de gran envergadura y de carácter internacional. Esto porque la plataforma por la naturaleza que tiene de estar montada en internet, ser de fácil acceso y de estar sujeta a desarrollos continuos que vamos a hablar posteriormente de ellos, las cosas que nos pueden permitir el desarrollo de este instrumento, nos va a posibilitar crear un concepto distinto de la docencia, que de grandes facilidades a los procesos de enseñanza de aprendizaje a través de los métodos soñados que hoy son prácticos.

No me voy a extender más, este es el preámbulo, don Marvin les va a explicar cómo está funcionando la plataforma y cuál es el servicio que está dando a la fecha.

MARVIN PIEDRA: Voy a intentar ser breve y primero darles un panorama técnico, breve porque creo que no es lo más importante en este caso.

Esta es una plataforma PHPmotion, es un software libre basado en joombla en PHPmotion que son como las dos tendencias más sólidas del desarrollo de software para internet en versiones libres.

Decidimos utilizar versiones libres por asuntos estratégico, por costos y por una característica particular que tiene el software libre que es que está en continuo desarrollo, entonces, todos los usuarios desarrolladores porque de algún modo ayudan a desarrollar nuevas aplicaciones, esto hace que el software avance a una velocidad mucho más efectiva que la velocidad del software pagado. Por eso nuestra plataforma está planteada en un joombla y en un PHPmotion.

Ahora les voy a mostrar qué ha pasado durante los primeros tres meses. No sé si ustedes quieren que les dé un panorama de cómo funciona la plataforma.

La plataforma es una plataforma de distribución de contenidos audiovisuales que lo que hace es facilitarle a los estudiantes y al público en general ingresar a nuestros contenidos y de algún modo se media sobre ellos mediante noticias.

La lógica del joombly es generar noticias continuas, esas noticias continuas inducen a la gente a ciertos contenidos y estos contenidos inducen a la didáctica,

a la academia. En algunos casos también pueden ser institucionales, como el caso del estreno del documental sobre el Benemeritazgo.

Les voy a mostrar, este es el PHPmotion, que está compuesto por tres áreas significativas, un played que es esta área donde dice últimas novedades, ahí tomamos una serie de decisiones, como se acerca el día de las culturas, pusimos documentales relacionados con el tema, también tenemos un área donde se definen categorías de conocimiento y otra área donde se estructura los contenidos a partir de los usuarios, de lo que han hecho los usuarios con los contenidos audiovisuales, específicamente en este caso con los videos, mostrando los destacados que son los videos que nosotros decidimos que son los destacados, los más vistos que son los que gente más ha visto, más han accedido con más regularidad, los que recientemente hemos subido y una categoría que estamos activando que son los más comentados.

Nuestro interés es convertir esto en una plataforma de intercambio y de algún modo de flash back, para poder garantizar que nuestros audiovisuales están llegando de la mejor manera a los estudiantes.

Les voy a mostrar por ejemplo qué pasa con el audio. En el caso de los audios, tenemos un display similar. En este display podemos ver los audios más recientes, también hay un área de destacados que en este caso también tiene que ver con el día de las culturas, funciona un poco como funcionaban las radios antes pero bajo un paradigma de servicio por click, es decir, yo les doy una parrilla y ellos oyen lo que quieran cuando quieran.

Ya no les doy una parrilla que está sonando y que no pueden manipular, les doy una plataforma que les da las posibilidades que oír cuando, tanto y qué ver. Ese es a grandes rasgos el funcionamiento de la plataforma.

Ahora les voy a hablar un poco de los resultados, de qué ha pasado desde el 11 de agosto que lanzamos al público hasta hoy 7 de octubre.

Esta es una herramienta gratuita de google que se llama google analitics, que lo que permite es ver el rendimiento, la procedencia, y algunas informaciones cruzadas sobre quiénes y cómo utilizan un sitio en internet, específicamente se define por arquitecturas, en el caso nuestro, está dividido en dos tipos de arquitectura, una que es el joombly y otro que el PHPmotion.

El joombly es donde está la información, el PHPmotion es donde está el audio y el video. Un poco para darse una idea porque hay datos importantes que se cruzan en torno a estas diferencias.

Este es el gráfico general, desde el primer día, asumiendo el 12 como el primer día, y asumiendo ayer como el último, nos han visitado 10 600 personas. Eso específicamente al joombla, es decir al sitio de texto.

Vamos a ver las cifras de lo que ha pasado con el material audiovisual que es bastante más robusto. ¿Por qué es importante para nosotros esto? Para saber quién nos usa, cómo y cuándo.

Les voy a mostrar un gráfico para esto. La herramienta te permite ver cómo funciona este sitio, en torno a cómo funciona el internet. Cómo funcionan sitios del mismo tamaño que el tuyo. Del mismo tamaño significa que tiene una cantidad parecida de bites y una calidad parecida de programación.

En este caso como pueden ver, tenemos índices bastantes superiores al estándar en cuanto a sitios de este tamaño en la visitación, y hemos llegado a picos muy importantes.

Picos muy importantes que tienen una relación directa con la presencia en medios. Por ejemplo, cuando recién se ganaron un par de premios documentales de audiovisuales, salieron notas en el periódico La Nación y en otros periódicos y eso empujó la visitación a números bastantes superiores a los del estándar, sin embargo, hay un crecimiento constante de conceptos básicos de importancia cómo el promedio de tiempo en el sitio.

Este es un punto muy importante para nosotros porque si bien es cierto una cosa como YouTube, una cosa como estas tiene una arquitectura que plantea que los usuarios nunca van a estar o por lo menos en la mayor parte de los casos no van a estar conectados más de 10 minutos frente a cualquier página, aunque esta página sea audiovisual.

Sin embargo, la experiencia con esta plataforma nos ha dado índices superiores a esos, no como estándar pero sí dentro de un rango de usuarios, que serían los usuarios académicos, que serían nuestros estudiantes o inclusive nuestros docentes o tutores que quieren obtener información de estos audiovisuales, quizás no para mostrárselos a los estudiantes, sino para dar su tutoría.

Hay un dato importante para nosotros y creo que para el impacto general de este tipo de plataformas, que puede ser muy interesante para ustedes, que tiene que ver con de dónde ingresa la gente y es una cosa en que la Universidad puede pensar.

Este gráfico nos dice de dónde han ingresado a la plataforma. Uno de cada 6 usuarios es extranjero, esto ¿por qué ocurre? Porque si usted hace una búsqueda en google, y pone por ejemplo, "uned-aguanuestra", que es el nombre de uno de nuestros documentales, la primera opción es el documental de audiovisuales.

Por eso nos ve gente de todas partes, porque no solamente estudiantes dentro de la lógica de la vida académica, están pudiendo ingresar. También ingresan y no afecta negativamente la experiencia de los estudiantes por una sola razón, porque como está planteada la arquitectura de la herramienta, es lo suficientemente robusta para aceptar un volumen importante de usuarios varios y aquí es donde quiero llegar a las cifras más robustas de todo esto.

Hasta el momento, asumiendo agosto, setiembre y los primeros días de octubre, hemos tenido una visitación de 22 028 videos vistos. A esta cifra hay que sumarle 19 600 audios reproducidos.

De este modo, más de 40 000 productos audiovisuales fueron consumidos en menos de 2 meses, porque hasta el 11 cumplimos 2 meses. Esto le hubiera significado una inversión a la Universidad si hubieran sido reproducidos o pedidos en copia por DVD, una suma importante de dinero que no le significó.

Esto para nosotros es muy importante y tiene una materialización en la visitación del contenido audiovisual. Esto no lo ve la gente porque esta es la de Administración.

Acá vemos el más visitado con 567 visitas, y vemos el top, que se llama "Extinción es para siempre", que fue el que ganó el premio, salió en los periódicos y por ende la gente empezó a visitarlo, las redes sociales son muy importantes para nosotros y ya les voy a mostrar el dato y de dónde.

Esto es muy interesante y tiene que ver con cómo debería afrontar la UNED la lógica del internet.

Este informe, nos dice de dónde vienen los usuarios. Quién se conecta desde dónde. La primera fuente de visitación es el tráfico directo, un 30% de nuestros usuarios teclean www.audiovisuales.uned.ac.cr, un 25% llegan desde google, como esa búsqueda que les mostré hace un rato. Un 13% llegan referidos del sitio oficial de la UNED y un 12%, casi igual a ese 13% vienen de Facebook.

Esto es importante y deriva a otra información que tenemos que tomar en cuenta para hablar de este tipo de plataformas y esta es la encuesta que hace UNIMED sobre redes sociales hace mes y medio.

En esta encuesta nos da información que creo que habla muy bien de los usos y del crecimiento del internet. Antes de esto dijeron que el 50% de los costarricenses tenían ingreso a internet, aumentando un 13%.

Eso es importante tomarlo en cuenta y también es importante tomar en cuenta de dónde son, son del valle central en gran mayoría, no son de las zonas más alejadas y eso lo podemos ver materializados en nuestro gráficos de ingreso. Para nosotros fue una mala noticia, pero ha desencadenado generar nuevas estrategias de acercamiento a los Centros Universitarios para que sean usuarios más robustos.

Este gráfico me deja ir al interior de Costa Rica, de donde 9 200 han visitado. Es el valle central de donde más ingresan. Los otros ingresos son en Puntarenas, Liberia, San Isidro y Limón, pero e grueso de los ingresos están en el GAM.

Eso es importante y esto no es solo lo que nos pasa a nosotros, tal vez no todo el mundo hace este tipo de análisis, pero esto es lo que le pasa a la Universidad.

Les voy a mostrar lo que pasa en México para que tengan un panorama del tema de la conectividad, que es un tema de políticas nacionales, no de la Universidad, sino de cómo el país ha asumido la conectividad.

México es el país con más visitación nuestro. Hay 280 visitas, pero vean como están distribuidas. Si bien es cierto el Distrito Federal tiene un gran volumen, hay distribución geográfica. La gente se conecta desde muchos lugares.

Una Universidad como la UNED tiene que ser parte de las políticas de conectividad del país para poder que esto nos facilite cosas.

Voy a volver a las cifras de UNIMED. Ellos dicen que 500 mil costarricenses mayores de 18 años son parte de alguna red social, que el 63% son hombres, que el 37% son mujeres, Facebook es el más utilizado, Hi5 y por último Twitter, usan muchos juegos, esto es muy importante porque significa que tienen una conexión lo suficientemente robusta como para correr aplicaciones, que implica tener conexiones nada delgadas y eso nos afecta a nosotros en la medida de que para poder ver los videos a tiempo real, tienen que tener conexiones mayores a 512.

Esta es una cosa muy importante para nosotros. ¿A qué hora se conectan a internet? 13% en la mañana, 35% en la tarde, 45% en la noche. Un 12% que no es un número nada despreciable se conectan durante todo el día. Las redes sociales están cambiando los paradigmas del uso del internet e involucrar todo desarrollo académico a esa, es clave. Nosotros lo hicimos y nos está yendo bastante bien, son una fuente robusta.

ORLANDO MORALES: Con la venta de 40 mil productos, uno dice, ¿qué exactamente son productos? Porque uno siempre entiende que son elementos diferenciados de algo y 40 mil suenan un montón.

MARVIN PIEDRA: Nosotros en la plataforma tenemos 980 productos de audio subidos y 196 videos, que incluye desde teleclases, conferencias, documentales. Hicimos una selección en donde tenemos por lo menos 200 que son utilizados aún que no han subido. Estamos en ese proceso.

En ese sentido tenemos 1200 productos. De esos 1200 productos han sido visitados 40 mil veces, es decir algunos han sido visitados 500 veces y otros 2.

Esto nos da un panorama de quién nos usa. Resulta que después de que nos publicaron en la oferta académica, porque todos los que tenían videos que

estaban en la plataforma les dijimos, -pueden publicarnos en la oferta académica-, se dispararon todos los que tenían que ver con cursos y eran videos que estaban cerca del puesto 30, 40 y en una semana están en el puesto del 1 al 8.

Ejemplos son la Telaraña, que es la Historia, Ecuaciones de Primer Grado, que es de Matemática, La noche en el Paraíso Juan Santamaría, El Labriego Sencillo, que es de Estudios Generales, todos esos crecieron en estos días. Esos didácticos crecieron en estos días, luego que fuimos publicados en la oferta académica.

ORLANDO MORALES: Cuando se presenta la distribución de los usuarios frecuentes, aparece el área central ya apenas 4 puntos rojos. Hay como 40 Centros donde potencialmente puede estar la gente conectándose a diversos de esos elementos, pero quiere decir que esa gente no consulta.

MARVIN PIEDRA: Quiere decir que esa gente no consulta efectivamente.

ORLANDO MORALES: Eso no es más que serio preocupante porque uno cree que son los que más necesitan, los que están en la periferia.

MARVIN PIEDRA: Y pensaríamos que cualquier esfuerzo relacionado con producción audiovisual, de nada sirve que busquemos esta canal como el canal, sino primero trabajamos en que esas zonas de verdad tengan conectividad y de verdad tengan un volumen de ingresos.

ORLANDO MORALES: Habrá ocasión de ver algunos de esos audiovisuales, porque me gustaría ver Ecuaciones de Primer Grado.

MARVIN PIEDRA: Difícilmente el usuario va a ingresar como acabamos de ingresar buscando los más vistos, eso lo hacemos nosotros como administradores, pero al usuario le interesa encontrar un contenido específico. Entonces, el usuario se va a la búsqueda y pone "ecuaciones", porque él quiere saber si en la UNED hay alguna producción sobre "ecuaciones".

De repente no tiene la oferta académica. En los resultados le dan dos, "ecuaciones cuadráticas de segundo grado y ecuaciones de primer grado". El puede ingresar dándole click a cualquiera de estos dos, solamente le da click e ingresa.

¿Qué ve la gente cuando le da clic? Sigue viendo la estructura de navegación que permite búsquedas en audio o en video, un menú sencillo que los lleva al audio o al video, los audiovisuales son de audio y video por supuesto, pero hay materiales que son solo de audio y por eso se divide para diferenciar.

Hay algo muy importante que tiene que ver con la usabilidad de esta plataforma en las otras plataformas que ya existen en la UNED que se llama "Código en red" que es un código que lo que permite es insertar un producto en otra plataforma. Ese

es el código que estoy marcando en este momento. Ese código usted lo copia y lo pega en su block o en su página y le sale el video ahí.

Para nosotros eso es muy importante, de repente hay dos entes que tienen un block o que podrían tener un block, o que usan Blackboard, o alguna de las estructuras y quieren tener ahí el video. El Código en red lo permite y para nosotros eso era bastante importante.

Luego el enlace, la gente que lo comparte en redes sociales o demás, el played, un botón de play, de volumen, botones específicos para compartir en las redes sociales en algunas de las más importantes, una sinopsis que dice, mediante el uso de animaciones y otros recursos gráficos y esta teleclase muestra los diferentes pasos para resolver las ecuaciones de primer grado.

Hay un concepto básico de internet que se llama, "etiquetas", dice cuáles son las etiquetas del material y cuándo fue subido a la plataforma. Yo le doy click acá y como aquí tenemos una conexión bastante robusta, debería correr con alguna facilidad. Lo podemos ver en pantalla completa.

ORLANDO MORALES: ¿Y los profesores realmente lo usan? ¿Tienen datos de uso? ¿Cómo se cuantifica la eficacia de esta herramienta desde el punto de vista docente?

MARVIN PIEDRA: Es una interesante pregunta porque tiene que ver con la aplicación de mecanismos sistémicos de validación. Algunos de nuestros productos han sido validados, específicamente cuando el docente se vincula en ese proceso.

Cuando el docente se vincula, puede ser que esa validación produzca hasta una redición, es decir, que se termina el material y se dé cuente que hay dos cosas que no le están funcionando a los estudiantes y entonces, se arregla y para la próxima entrega van a tener el material optimizado.

Eso ocurre cuando el docente es parte del proceso y al final busca un proceso o una lógica de validación. Siempre los materiales son aprobados por el Director de Cátedra normalmente, y el solicitante. Esa no es una validación final, esa es la aprobación política, luego lo que sigue es validarlo con los estudiantes, el impacto con los estudiantes.

Tenemos estudios particulares. Por ejemplo, Sonia Mayela Rodríguez hizo un estudio sobre el impacto en un curso específico de un material específico que ella hizo, pero son esfuerzos medianamente aislados, no existe una lógica sistémica de validación, sin embargo cada vez más estamos validando nuestros productos de audiovisuales.

ILSE GUTIERREZ: Sigo admirando porque realmente han avanzado bastante en lo que se refiere al impacto que ha tenido este proyecto, las estadísticas mismas lo dicen.

Una de las preguntas que tenía, que me preocupa, es ¿cuánto es el porcentaje de mujeres y varones cuando hablabas del Facebook? Ahí la mayoría son varones. Y si nosotros extrapolamos esa demanda a lo que es la demanda en la UNED, que la UNED es al revés, la mayoría son mujeres, y que la demanda urbana es mayor que la demanda rural, me preocupa muchísimo, porque entonces e requiere una política muy específica donde podamos desde los Centros Universitarios y creo que eso debería de salir como acuerdo después del informe de hoy, que la Dirección de Centros Universitarios trabajara muy fuertemente en lo que es la promoción de este sitio, con el fin de valorar cuáles son las debilidades en los Centros Universitario, porque puede ser que no sean debilidades, puede ser cultura que los mismos estudiantes dicen, -no puedo, no tengo-, pero en el Centro Universitario está el equipo, pero no existe esa cultura de sentarse y hacer grupos de trabajo, de estudio, todo ese modelo colaborativo que uno busca intensificar.

Tendríamos que estar hablando ya de estrategias metodológicas, del modelo de educación a distancia que hay que empezarlo a reforzar a nivel de Centros Universitarios, un poco para ir cambiando esa tónica de porcentaje, porque si extrapolamos las cosas van a ser así, las mujeres están quedando otra vez fuera de todo el proceso por "x" razón, posiblemente por sus labores.

Me hizo mucha gracia que en la noche es cuando más se usa y el varón, en las noches pareciera que no tiene nada que hacer y ocupa la noche en esto, en cambio las mujeres siguen estando ocupadas, sigue siendo un problema de género.

Entonces, como Universidad tenemos que ir ampliando las posibilidades para el sector femenino.

Hablando sobre planificación estratégica de producción que hablaba don Roberto Román, creo que debemos de ir pensando en los tiempos de producción. Al ver una proyección tan rápida, 42 mil usuarios y que todavía no lo hemos promocionado como se debe a lo interno, me parece que la planificación hacia lo que es la producción ya tenemos que irla pensando.

¿Cómo debería de ir esta política?, que más o menos se le ha ido dándole vuelta, pero tenemos que pensarlo un poquito más, es la elección de asignaturas que requerirán un video de apoyo, lo que decía don Roberto, porque a todo el mundo le va a llamar la atención y que también mi carrera esté con un video.

Sería una política, si van a ser asignaturas que tienen en un menor rendimiento o van a ser asignaturas con un nivel de dificultad. Todo esto es una estrategia que tenemos que ir pensando.

Pensando también en lo de establecer prioridades, además de capacitación de estas cátedras, de previo, o sea, nosotros no podemos ir pensando que cuando ya se necesite, ya la cátedra empieza y eso no, tiene que ser de previo que tenemos que ir eligiendo cuál va a ser ese grupo de cátedras, irlas capacitando en cosas muy simples como es como hablar delante de la cámara, el micrófono, todo lo que es vos, hay un montón de cosas, guiones.

No es que ellos lo vayan a hacer, para ustedes es muy fácil porque ustedes son especialistas en el campo, pero ustedes incorporan a un académico y dice, -yo no sé nada de esto, por favor enséñeme-, entonces, la idea es irlos incorporando en este sentido.

También tendríamos que estar hablando que dentro de esta política tenemos que ir tomando en cuenta la capacitación de esas cátedras que vamos a ir eligiendo de previo, en el sentido, de ir optimizando tiempos en cuanto a la elaboración de guiones y producción de videos y recursos.

No se trata de que vayamos a seguir haciendo videos y que esto represente mayor gasto para la Universidad, ver de qué manera hacer un modelo de producción que pueda ser sostenible para la Universidad.

¿Cuánta es la producción de videos que va a tener posibilidad la Oficina de Producción hacer?, ¿cuántos son los que la Universidad requiere?. Son dos discusiones distintas a las cuales hay que empezar a ver cuánto presupuesto dedicar a cada una de las estrategias. Vamos a ir lento, vamos a ir a ofrecer o vamos a modernizar todo el modelo de educación a distancia y cuanto costaría eso.

Estamos pensando en el préstamo, que si eso es una prioridad de gasto pero habría que ir pensando si para nosotros es importante como apoyo.

Creo que el guión viene a desempeñar un apoyo para el docente y para la asignatura y creo que estaríamos pensando que es un enfoque didáctico que no hemos desarrollado en el modelo de educación a distancia y creo que es hora de irlo desarrollando, no solamente el video sino la radio, que también aquí nos da toda la posibilidad.

En esto habría que ir pensando los enfoques didácticos. Hay una experiencia en el caso de la Licenciatura en Docencia, que estamos trabajando por módulos de aprendizaje que estamos apenas desarrollando estos módulos de aprendizaje.

Nos dimos cuenta que la forma de comunicar y elaborar los videos ya no nos sirven, porque son muy conductuales. O sea, se le dice al estudiante lo que debe pensar y no lo debería de estarse interrogando y lo que debería estar investigando.

Entonces ya estamos pensando en que el enfoque pedagógico es totalmente distinto y ese sería otra discusión.

Creo que eso vamos a tener que ir eligiendo porque no se trata de seguir haciendo videos con un enfoque didáctico, que no le está permitiendo al estudiante ser críticos, reflexivo, seguir investigando, que le promuevan interrogantes, etc.

No tengo la respuesta porque esa es una de las preguntas que tenía a ustedes, una vez que nosotros ya desde la carrera, estemos listos para hacer los módulos.

Vean que nosotros como profesores ya nos hemos ido enfrentando en eso. Cuáles han sido los últimos videos y resulta que ya no nos sirven, porque lo que necesitamos son interrogantes. O sea, que le generen al estudiante interrogantes e investigación.

Creo que el hecho de que sean 42 mil posibles usuarios, visitas y posibles usuarios porque ahí están, no es, sino que le dije a don Roberto cuando me estaba enseñando este proyecto, que lo que hizo el Programa de Producción Audiovisual, es cooperar con el patrimonio cultural de Costa Rica, porque el hecho de que a nivel mundial estén viendo una carreta, el campesino, nuestra naturaleza, etc., realmente es un impacto que ustedes cooperaron con la preservación de la cultura costarricense en el mundo.

Eso es lo más bello de todo este proyecto, o sea que desde el mundo nos ven a los ticos, cómo somos, cómo pensamos, con todas sus problemáticas y cosas. Creo que eso es muy importante hacerlo ver.

Creo que este proyecto, y pensando en lo que es la extensión social que hablaba don Orlando al inicio de la sesión de hoy, creo que el hecho de que podamos por medio de estos videos, apoyar los ejes transversales institucionales, perfecto.

Pero es otra vez, debe ser una política institucional, tenemos que elegir cuántos videos de ellos apoya los ejes transversales y tenerlos enlazados exactamente en la página web. No es solamente algo que está escrito, que los ejes transversales de la Institución son estos.

Además, se pueden accesar a través de estos videos y ahí estamos nosotros comentando ese currículo. Pero esto tiene que ir más planificado. Lo de las zonas alejadas. Eso creo que ya lo hablé, que creo que eso tiene que ir muy enlazado con una política de Centros Universitarios, con docencia y extensión.

MARVIN PIEDRA: Hay un tema que para nosotros en audiovisuales es clave y tiene que ver con la calidad, pero no viendo al material audiovisual como un fin en sí mismo sino como una herramienta didáctica.

Este es un buen ejemplo. Este documental lo está usando en este momento y estoy seguro que lo están usando con bastante éxito.

Este documental fue producido en el 2005. Si usted produce con calidad, la inversión es duradera, si usted le apuesta al invento a la improvisación, la inversión se agota en el momento que usted le quita el red a la cámara.

Tenemos que seguir disparando a la calidad y seguir pretendiendo la calidad, y creo que audiovisuales está comprometida con eso.

MAINOR HERRERA: Primero felicitarlos a ustedes porque aquí también hay un propósito que es proyección institucional, tanto a lo interno como fuera del país, que eso es fundamental en los tiempos que vivimos nosotros hoy.

Hay dos grandes consultas que tengo. La primera es que ¿cómo podemos nosotros hacer un mejor uso de esta poderosa herramienta? ¿Qué mediación pedagógica?, ¿cómo poder lograr una mejor sincronía de estas producciones con lo que están demandando las Escuelas?, ¿cómo crear cultura en las Escuelas para que cada vez y de una forma muy planificada podamos seguir solicitándoles a ustedes un determinado material?

Aquí no se trata de producir por producir, se trata de producir en función de una necesidad que manifiestan los Encargados de Cátedra, que me parece que ahí debe de salir la propuesta de producción.

Me parece que hay producciones que son muy de proyección, pero hay otras que son muy puntualizadas a la academia.

Esta Universidad está replanteándose, en buena parte de lo que se ha discutido aquí en estos meses casi tres, es de cómo podemos relanzar a la universidad a distancia y hay mucha discusión de que debe ser más por medio de estas herramientas y menos por la tutoría.

Esta es una herramienta muy poderosa para ese gran propósito, en tanto se haga en una forma planificada y en tanto ustedes como coordinación tengan los recursos en una forma oportuna para dar una respuesta oportuna a las necesidades de la academia.

La pregunta es en el sentido, cómo podemos sincronizar más ese vínculo con las Escuelas para que sea un producto más dirigido y oportuno para las necesidades de nuestros estudiantes.

La otra consulta es, ya ustedes nos dan un dato de que está muy concentrada visita de la gran área metropolitana. Los Centros Universitarios y las regiones donde están estos Centros de la UNED, tienen poca participación.

Creo que hacer una divulgación desde la Dirección de Centros Universitarios no está mal, me parece que es necesario, pero hay que considerar y eso lo hemos discutido aquí, que la conectividad de las regiones es muy baja.

A Puriscal hace poco llegó ACELERA y la mayoría de la gente conecta 200 y aquí se requiere 512.

Entonces a veces no es culpa de que alguien no quiera, don Orlando decía por qué no lo hacen, es que no pueden. La tecnología no está para que el muchacho o la muchacha puedan hacer exitosamente esta conectividad. La pregunta es, qué otra herramienta les damos.

El otro día estuve revisando un proyecto sobre producción radiofónica, se había elaborado para que audiovisuales desarrollara toda esta área. Porque al que no le podemos llegar por esta vía le podemos llegar por una radioemisora local.

La pregunta sería, qué podemos rescatar de ese proyecto, cómo podemos complementarlo con este y cómo podríamos darles una respuesta integral a nuestros estudiantes, indistintamente de si viven en Alajuela, Heredia, Upala o La Cruz.

JOAQUIN JIMENEZ: Muchas gracias por la presentación. Habíamos visto el lanzamiento de la plataforma en el Paraninfo y los datos que nos dan ahora realmente son muy significativos. Me parece que el asunto lo están enfocando de una manera adecuada.

Creo que la academia y que ustedes son parte de ella, la academia en su conjunto sabrá valorar el esfuerzo que ustedes están haciendo para que logren efectivamente toda la academia enrolarse con este proyecto.

Creo que es un asunto que tendrá que irse dando. Las circunstancias están dadas. Dolorosamente Audiovisuales ha hecho una trayectoria de 30 años pero su ligamen con la docencia ha sido muy bajo, me parece que en eso la docencia no ha valorado adecuadamente este recurso.

Ahora me parece que podría hacerlo más y por lo que está comentado don Roberto que van a trabajar y que fue uno de los proyectos que anunció mucho don Luis Guillermo en su campaña de las video tutorías —creo que era el nombre que le daba- y que parece es un asunto que va a ir en la parte de Estudios Generales y que en este momento en que la Universidad tiene que repensar una serie de situaciones, sobre todo que tengan que ver con la eficiente utilización de los recursos, entonces por ahí va a haber una herramienta adecuada.

O sea, que esta será una manera de llegar a los estudiantes que es muy práctica pero también estoy seguro que la academia buscará otras maneras de llegar a los estudiantes en aquellos casos donde no haya conectividad, por ejemplo.

En eso me parece que de aquellos momentos en que se empujaba la carreta por camino de tierra ahora van por autopista. Eso para mí es muy significativo.

Tengo una preocupación más allá de que si hay que tomar políticas, que si vamos a ir a buscar los estudiantes, si es la Dirección de Centros Universitarios, para mí es la academia la que tiene que fomentar y tiene que ir en todas las orientaciones de los cursos. Esas son decisiones que tiene que tomar el docente.

Nosotros recibimos hace un tiempo la iniciativa de la Escuela Ciencias Sociales de la creación Onda UNED y lo vimos como un asunto muy positivo y sigue siendo una herramienta que se está llevando a cabo, pero la siento muy desligada de toda la trayectoria y experiencia de audiovisuales y eso me preocupa.

Creo que esas iniciativas hay que articularlas, me parece que todo el bagaje de conocimiento y trayectoria de 30 años de Audiovisuales deben de servirle de plataforma a Onda UNED.

Entiendo que ahora ellos están trasmitiendo tutorías y creo que academia debería de verlo con cuidado. ¿Cómo lo están haciendo?, ¿bajo qué condiciones?, ¿el discurso pedagógico?

Porque ustedes para producir un audiovisual montan todo un equipo y es el académico el que comanda en el discurso que se les va a dar a un estudiante cuando se va a utilizar un mensaje en video.

Por ejemplo, los que estábamos viendo sobre el agua, eso requiere de toda una concepción de la Institución, de todo un planteamiento y de una línea de pensamiento de la Universidad en cuanto a lo que es el recurso hídrico y el manejo de nuestros recursos naturales.

Cuando se produce un video o un audiovisual, que tenga que ver con nuestra historia, ahí tiene que ir todo un mensaje, entonces creo que ahí debemos de tener cuidado.

Lo vimos en alguna medida cuando se crea la plataforma en línea, que la Universidad tiene un proceso de producción de materiales que es muy cuidadoso en el material que se les va a entregar, pero viene una plataforma en línea y se empieza a subir documentos sin que medie ningún control ni filtro ni ninguna mediación pedagógica.

Eso podría estar sucediendo en esta que es una buena iniciativa, pero habría que establecer ciertos lineamientos y controles.

Creo que es una iniciativa bastante divorciada de la parte de audiovisuales y creo que a eso hay que ponerle atención, para que desde la plataforma alguien pueda ver una tutoría que pudo haber sido en su momento puesta al aire por Onda UNED pero que reúna las condiciones, características y requerimientos de calidad necesarios y que pueda, que cuando se apague el clip de la cámara siga funcionamiento, que no suceda el que ya no sirvió para más, porque es un recurso institucional que se está usando.

Soy del criterio que esto es una iniciativa de la academia y que ésta sabrá valorarla en su dimensión exacta.

* * *

Se hace una presentación de un video tutoría.

* *

ROBERTO ROMAN: Si nosotros contratamos a un docente de ¼ de tiempo que le decimos que tiene que calificar exámenes y dice Upala, y hacer un trajín de carácter docente que tiene que ver con la administración de la docencia y además, de paso le decimos vaya a hacer un audiovisual y ese audiovisual es una carga extra que aunque le decimos que está dentro de su actividad docente, el que se le asignó no tiene claro cuál es la complejidad de la producción.

Ayer me pasó luego de insistir mucho sobre que hagamos matemáticas para administradores, me traen a un docente joven y es la primera vez que va a dar el curso, y a ese lo vamos a parar frente a las cámaras. Tuvimos que atender el asunto para enrutar el proceso.

Lo que le planteamos al Vicerrector Académico es muy sencillo. Si nosotros hacemos una tutoría de lujo con el mejor docente seleccionado en el cual intervienen dos partes. Si a nosotros nos parece que esa persona está en la capacidad de pararse frente a la cámara sin nervios y hacerlo bien.

La segunda, es que el docente nos diga, el Encargado de Cátedra, este tiene los contenidos y este lo explica bien, responsabilidad del docente.

Es una responsabilidad bilateral en la construcción de esta estructura de información que va a ser finalmente de valor pedagógico y que tiene que estar cargado con los valores que tiene que ver con la academia.

Pero cuando nosotros hablamos de estos términos, está metodología y está política que hay que instrumentar, estamos hablando de una modificación importante.

Por eso le decíamos al Vicerrector, quisiéramos tener una partida de contratación para contratar al mejor docente, para este fin que es un fin que va a lanzar a la Universidad hacia el futuro.

¿Por qué digo que es una partida específica para contratar a esta gente?, porque sacamos una cuenta que se la hicimos al Vicerrector y en algún momento, el compañero consejal en un almuerzo le hice la siguiente cuenta: nosotros le pagamos ¢520 mil a un docente por contratarlo por un ¼ de tiempo por un cuatrimestre.

Sin embargo, si se le pagara ¢1 millón o sea \$2 mil, que es lo que se le paga por hacer un libro a un especialista de alto nivel para que haga una cantidad de conferencias que se mide a nivel de 12 comparecencias, de 30 minutos aproximadamente para que haga este desempeño, estaríamos pagando \$450 aproximadamente para que haga el planeamiento metodológico qué dosificación, qué van a contener las charlas, se atiende el currículo, se revisa por el Encargado de Cátedra y luego un cuatrimestre para que produzca eso.

Esa producción es una disertación que la puede hacer el que la planificó o el más dotado para disertar y cuando nosotros terminemos esto gastamos, en vez de ¢500 mil gastamos dos veces ¢500 mil.

Pero a ese especialista de alto nivel producido de esa manera lo colgamos en la web por 5 años y durante 5 años no estamos contratando a ese tutor para hacer eso, tenemos una reducción de las tutorías y un aumento de la calidad.

Una posibilidad extra que se da en la maquinaria que estamos planteando, que impacta también en el volumen de estudiantes, porque se pueden atender más estudiantes si retenemos la matrícula y hay menos deserción porque lo que ofrecemos es calidad y se prestigia la academia.

La publicidad que se hace de la academia se la tiene que hacer a través de su calidad docente no se puede hacer por medio de otra vía.

Por más que nosotros gritemos y digamos que somos la mejor academia, hasta que no lo demostremos no vamos a seguir adelante con el proceso. Para salir adelante con el proceso tiene que haber una metodología.

He planteado en los documentos que le presté a algunos consejales que les facilité para comentarlos, que había que tener en la Universidad un Consejo Técnico Académico, que decida qué es lo primero que se va a producir, lo que todos ustedes reclaman. Eso no lo puede decir el Encargado de Cátedra, porque son 91.

Tampoco lo puede decir el que está frente a la asignatura porque son 700 asignaturas y la Universidad debe tener una política clara para definirle en la estructura de planificación con un año de adelanto, qué es lo que quiere producir, porque producir cuesta dinero y producir emplea personas, y producir tiene una capacidad y esa capacidad de producción no es infinita.

En audiovisuales hay 28 compañeros, en el PEM hay 10, en video conferencia hay 10, y en la producción del libro hay 18 compañeros, y se nos está viendo siempre como aparato separado desintegrado al que el docente se dirige personalmente, para que 8 directores que tiene Audiovisuales le responda 700 asignaturas.

Entonces hasta que no se entienda con calidad, con claridad, con la mirada puesta en el futuro, que producir es un acto industrial, además de académico, que esto reclama de unas políticas y que la claridad de la organización que fiscaliza – si existiera- no dejaba pasar eso porque eso no lo está viendo nadie.

Si hubiera un sistema que exigiera que se cumpliera las metodologías que para producir algo de carácter académico, necesito por regla de oro revisar la calidad de lo que publico, o es que aquí cualquiera se le puede ocurrir ir a la Editorial y decir publícame este manuscrito. Este tema lo estoy tratando hace tiempo por diferentes niveles y lo estoy tocando de diferentes maneras.

Quiero cerrar diciendo. Nosotros no vamos a avanzar en producción si seguimos viéndonos descentralizados, si seguimos viéndolos en la libertad de improvisar y sin reglas de trabajo. Eso es uno de los temas.

Tengo dos ó tres más que son respuestas los que ustedes han dicho.

ILSE GUTIERREZ: Sigamos con el tema de Onda UNED porque don Joaquín lo introdujo y creo que está claro que tenemos, de alguna manera analizar cuál es la proyección que va a tener Onda UNED con respecto a toda la academia.

En este caso está trabajando la Escuela Ciencias Sociales, esa Escuela está promoviendo un proyecto pero que no está atendiendo los parámetros de calidad que ha caracterizado la UNED en los medios.

Creo que en ese sentido, el tema Onda UNED es un tema que todavía vamos a seguir discutiendo. Tenía el compromiso el viernes de ir a conocer más de lo que están haciendo porque ya se me había dicho algo sobre la video tutorías y que creo que esto es un problema grande.

Estamos hablando desde la perspectiva de equidad. Si un estudiante con el esfuerzo que está diciendo don Mainor que esto no es un problema de que no quieran es un problema de conectividad.

Si estamos hablando que es un problema de conectividad entonces estamos hablando de un problema de equidad, entonces si es un estudiante está haciendo un esfuerzo de ir al centro universitario para no tener el acceso a la formación que la UNED le está ofreciendo dentro de su oferta, estamos mal.

En ese sentido, creo que tenemos que cuidar todo lo respecto a lo que es calidad y equidad. Creo que eso es un tema no aparte pero sí tenemos que dejarlo como parte del informe de hoy, que es importante empezar a profundizar el papel que va a jugar Onda UNED dentro de la UNED, que no se está desacreditando todo el esfuerzo que han hecho todo este proyecto.

Pero tienen que ajustarse a los parámetros de calidad que han hecho los demás compañeros de comunicación durante todos estos años de fundación de la UNED.

Sigo diciendo que es un problema de planificación, o sea este tema de audiovisuales es un tema de planificación a nivel presupuestario más en los números que está proponiendo don Roberto.

Sigo pensando que nosotros en estos 5 años tenemos que ir ordenando la Universidad, articulando todos los medios y que esto obedece también a la planificación.

No puede ser que la academia decida, se van a establecer las prioridades y sobre esas prioridades la academia empieza a desarrollar su forma de apoyarse con los medios, que eso es otra discusión. Creo que el tema es muy atinente para el Congreso Universitario.

Cuando estamos pensando en una planificación de medios, aquí imagínese que lo de la video conferencia sigue siendo otro problema. Lo que es el papel del PEM viene a ser otro problema porque vienen una serie de recursos que no están haciendo tanta proyección social como lo está haciendo el Programa de Producción Audiovisual.

Habría que pensar la videoconferencia cómo vamos a levantar ese proyecto para que tenga ese mismo impacto en cuanto a lo que es tutorías, porque exige presencialidad.

El PEM viene a ser otro problema, porque él desarrolla medios multimediales que tampoco yo llego todavía a valorar el impacto que puede ser apoyo en el aprendizaje. Porque no tiene conectividad con internet.

Si el estudiante quiere hacer más ejercicios parece que no tiene conectividad y creo que eso es un trabajo, el banco de ítems, que eso es otro asunto que la academia tiene que ir trabajando.

Todo esto obedece a un modelo de la UNED que nosotros no hemos reforzado que es la formación autodidáctica, que ese es el fin de modelo de educación a distancia. Todas las posibilidades de medios para que el estudiante tenga esa formación autodidacta.

Entonces sí es una política universitaria y sí tiene que ser planificada si estamos pensando en cuanto a presupuesto se refiere, que sería optimizar tiempo y recurso.

Que esto no signifique que quede en actas que el tutor va a ser eliminado, porque muchas personas están leyendo las actas y quiero que eso quede muy claro. El tutor viene a cumplir otro rol que es la mediación pedagógica y que exige otro tipo de capacitación.

La capacitación que decía don Roberto, no es cualquier persona puede desempeñarse delante de una cámara, no cualquier persona puede apoyar en un quión. Tiene que ser gente muy específica.

Sería increíble que pudiéramos encontrarlo dentro de la UNED, sería increíble. Lo mejor posible que podríamos reforzar es un buen grupo de personas que pudiéramos capacitarlos y proyectarlos a ese nivel.

ORLANDO MORALES: Habíamos estado haciendo preguntas técnicas y creo que se está entrando en asuntos de fondo y qué bueno que hay problemas.

Creo que nuestra función es tratar de establecer directrices buscando soluciones.

He conversado con don Roberto algunas ocasiones, porque es curioso porque se encuentra a una persona y termina conversando en algo que tiene fondo y realmente he visto con mucha simpatía por el valor lo que hace audiovisuales y una plataforma robusta, en el sentido de la potencialidad y la riqueza de alternativas que da al usuario.

Voy a comentar algo que don Federico Mayor Zaragoza decía hace bastante tiempo, en una conferencia en la Universidad de Buenos Aires por los principios de los años 90. Decía: "toda acción universitaria debe tener excelencia".

Vemos que hay flaquezas en algunos aspectos en cuanto a la calidad y cuidado la academia lo que hace no es lo mejor de lo mejor, porque siempre sigue de espejo, de modelo, es el paradigma de las cosas bien hechas.

Por eso sorprende que si no hay algunos tipos de producciones, que se hacen por ocurrencia, por necesidad extrema y con gran rapidez y lo que uno ve no es lo mejor.

De manera que la calidad y la excelencia creo que ha de ser el primer elemento. Uno dice quién decide lo que necesita y quién valora la calidad.

Si es un producto que tiene que ser distribuido, sí sale alguien tiene que verificar poner el sello de calidad.

El colmo es que los productos industriales todo lleva el sello de calidad y se autoriza la salida. Resulta que hay producciones que no sabemos quién autoriza que salgan y se divulguen y la Universidad tiene que cuidarse en su quehacer.

Además de excelencia, se decía que toda obra universitaria tiene que haber pertinencia y eso lleva a que debe hacerse porque lo necesito un concurso o porque hay un proceso de extensión en que dentro de la política universitaria hace falta, pero no por ocurrencia de ninguno.

De manera que es excelencia y pertinencia, pero aún con esas dos condiciones debe tener impacto. Si no tiene impacto la relación costo-beneficio se deteriora.

No podemos hacer cosas aunque sean muy bonitas sino realmente representa un beneficio para los estudiantes en forma casi que inmediata, en virtud de la calidad de ese material para asuntos meramente académicos.

Creo y esto lo hemos conversando con muchas personas, que en área de producción debe haber impacto económico, porque es un material valioso para que quede engavetado o para que tenga un uso restringido a los estudiantes de la UNED.

En estos momentos todos los audiovisuales de calidad se venden, se montan determinadas plataformas y eso vale dinero. Entonces digo, estaremos haciendo dinero.

Eso nos lleva a que la Editorial, la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, y la producción electrónica multimedial, son unidades típicas de producción y no hay que hacer mayor esfuerzo intelectual para indicar que toda unidad de producción debe dejar beneficios y no únicamente decir, es que es un beneficio cultural y académico.

No hay que hacer ingenuos, debe dejar beneficio económico y que sea cuantificable. Junto a esto creo que en el campo de la pertinencia académica debe valorarse pero también debe verse el impacto económico o cómo además de los beneficios reales que pueda tener, hay beneficio económico.

Esto lo digo porque la UNED en eso ha sido tremendamente ingenua. He pertenecido a dos fundaciones universitarias, FUNDEVI y FUNDATEC. Ahí lo que sobra es dinero, porque las unidades de producción tienen un mecanismo contable y financiero para las inversiones necesarias para producir y se hace con un beneficio.

De manera que hay muchas cosas que pensar en esto, no solo la unidad técnica y que se ha hablado, la unidad especializada para que certifique la excelencia del material, y también pensar que si esas unidades de producción realmente no debieran tener un impacto económico.

Curiosamente en tiempos de campaña, hablé con las cuatro unidades que he hecho referencia, Editorial, Dirección de Producción de Materiales Didácticos, Programa de Producción Audiovisual y la Unidad de Producción Electrónica Multimedial y todos están de acuerdo en que podrían hacer más pero que se les den medios y la oportunidad de tener una relativa independencia financieracontable, para que pueda establecer mecanismos que aseguren la excelencia, pertinencia e impacto.

Hay una tarea pendiente y creo que en buena hora que don Roberto traiga estas inquietudes porque el Consejo Universitario puede establecer políticas en este sentido y nada que mejor que escuchar a las personas, que no solo son responsables de esos programas sino que tiene deseo de que sean lo mejor.

MARVIN PIEDRA: Lo que quiero contar es una breve anécdota no en tono de queja sino de materializar la naturaleza de la relación con la academia.

Hace un rato se la comentaba a don Roberto. Un amigo cercano me busca y me dice que quiere hacer unas tutorías.

Viendo la tendencia de la improvisación que estamos viviendo en la Universidad en torno a ese tema, específicamente con lo que estaba pasando con las tutorías que grabaron de hace unos días en otra dependencia.

Entonces le digo, planifiquemos y sentémonos a planificar. No me pasa la información y un día antes de la actividad me dice que llegue sin ninguna información y que vea qué es para que la próxima vez fuera a grabar, como si fuera poner un trípode y grabar.

El paradigma de acción de audiovisuales de la UNED no es la improvisación, y lamentablemente parece que en un sector de la academia la improvisación tiene muy buen espacio, y eso no ayuda a la calidad.

Necesitamos reconocer que cualquier producto audiovisual debe ser planificado, desde objetivos didácticos, actividades, tratamiento audiovisual.

Nosotros en el Programa de Producción de Material Audiovisual, somos un grupo de profesionales que da una asesoría, no solamente técnica. La técnica es el 20 ó 30%, es una asesoría profesional que tiene que ver cómo maximizar las herramientas de comunicación, cómo hacerlas más oportunas y pertinentes.

MAINOR HERRERA: Debemos recordar lo siguiente. Pienso que el Benemeritazgo de esta Universidad en estos 33 años se ha debido gracias a que ha sido una Universidad inclusiva y de oportunidades, pero una Universidad de calidad.

Retomando un poco las palabras de don Orlando, estaría más que feliz si logramos al menos bajar los costos y aumentar la calidad, no tanto pensando en hacer el negocio porque no nacimos para crear negocio.

Pero en el momento en que nosotros podamos reasignar costos y mejor el servicio que damos, creo que hemos logrado la meta.

Aquí evidentemente hay un problema de control de calidad y lástima que no está el compañero de video conferencia. Les puedo decir que es muy lamentable

llegar a una sala de videoconferencia y luego de media hora de un grupo de 20 ó 30 estudiantes quedan 3 ó 4, en algunos casos.

Entonces de repente les decimos a los muchachos y muchachas, por qué no asisten a las video conferencias, es que hay que escuchar las manifestaciones y me gustaría escuchar a doña Julia, y dicen "la de la semana pasada fue excelente pero esta no. El asunto cambió y mejor voy a provechar las dos horas leyendo el libro y no pierdo el tiempo en videoconferencia".

Esto lo asocio porque me parece que aquí es un problema integral de calidad, no hemos definido cuáles son esos indicadores de calidad, no hemos hecho evaluaciones a esos programas y eso atenta contra el buen nombre.

Cuando hablaba hace un momento de que este trabajo que hace don Roberto y su equipo de trabajo, nos está proyectando a nivel mundial. Ahí está el número de visitas.

Un buen trabajo potencia y no dudemos que cuando don Roberto haga evaluación dentro de un año, nos muestre cifras que posiblemente nos vayan a sorprender mucho. Porque si hay un buen trabajo esto es multiplicador de consultas.

Entonces estoy totalmente de acuerdo con los comentarios que se han hecho aquí y es urgente definir una política de control a la calidad de lo que proyecta, tanto a lo interno de nuestros estudiantes como fuera de la Universidad propiamente.

ROBERTO ROMAN: Dije que habían quedado unos puntos pendientes y por la hora que es voy a ser muy rápido. Les agradezco mucho la invitación, la enorme atención y el interés que ha despertado de los comentarios que hemos hecho.

Sobre el tema de producción. Este ejemplo que acabamos de ver cuyo nombre no quiero mencionar, podrían decir que audiovisuales tiene las mejores cámaras y recursos y nosotros no.

Esto es un tema metodológico. Si pongo una cámara de \$32 mil se va ver lo mismo si lo manejo así.

También es un problema de concepto de trabajo en la preparación. Nosotros tenemos docentes nuevos que están entrando a la Universidad y tenemos que habituarlo al rigor del planeamiento y de la certeza de la calidad y eso tiene que ser un norte.

En lo que tiene que ver con la investigación, que es un tema que a nosotros nos interesa.

Ayer conversaba con Marvin y le decía, que me gustaría entrar a la plataforma y quisiera poner San José 1981 y que me salga todas la imágenes de San José del

año 1981 y llegamos a la conclusión hacerlo, o dar la opción de Rodrigo Arias y que salgan un documental o un fondo de imagen está don Rodrigo Arias.

Porque le digo a este Consejo que en este momento la Universidad tiene la más grande biblioteca audiovisual que tiene el país y como un patrimonio requiere atención.

El otro asunto es que, para los procesos de información no nos resulta tan complejo, por ejemplo, resolver esa información porque se trata de contratar una persona que vea los materiales y los clasifique. Van a ver mañana lo que va a pasar —que ya doña Adriana lo vio ayer- cuando van a ver funcionarios que tenían 20 años y que ahora tienen 40 años, que fue interesante porque se localizó en el fondo de nuestros recursos audiovisuales.

Entonces la Universidad tiene un aire de información interna valiosa que tenemos que catalogar.

Cuando hablo de planilla y personal, el texto que se nos responde habitualmente es, no hay dinero, no hay posibilidades, esto es inviable, somos muchos, etc.

Creo que hay que acercarse al tema de qué quiere hacer, cuál es el proyecto y cuáles son los recursos.

En este momento el compañero que nos hace a nosotros la alimentación de esta plataforma, que estaba en la panilla de don Luis Fernando Díaz que al ser movido su función, vuelve a su planilla y se quedó con un servicio especial. La recomendación que tenemos es de desempleo a fin de año. Así que para el año siguiente, la plataforma no sé quién la va alimentar. Me dicen que no hay dinero para ese contrato.

Tenemos dolores de cabeza muy grande con los de desarrollo y problemas con los propósitos. Porque nuestros propósitos son grandes y de impacto. Estamos trabajando con unas relaciones de proyección grande.

En esta mañana en la reunión que tenía con los coordinadores de la Dirección, poníamos de manifiesto lo siguiente. Para hacer Matemáticas para Administradores, vamos a trabajar con los diseñadores del PEM, que están trabajando la materia porque están trabajando diseño.

Para trabajar las charlas didácticas vamos a hacerlo con los compañeros de videoconferencia, porque creo que a esta altura hay que empezar a modificar el concepto de videoconferencia, porque videoconferencia sigue siendo un acto presencial y hay que empezar a poner otros componentes que los ayude a ellos a proyectar la dinámica de producción y hacer más grande el sistema conectándome, pero para conectarlo hay que tener políticas porque son decisiones administrativas y de proyección de un sistema.

Muchos sistemas pequeños producen poca cosa, un sistema grande produce muchas cosas y ese problema no ha sido suficientemente meditado a pesar de que quisiéramos en algún momento tener la oportunidad en este Consejo de referirnos a ese tema.

Porque es un tema de estructura administrativa que tiene que ver con la Universidad.

¿Hacer accesible los productos?. En las discusiones que hemos tenido tenemos que producir este tipo y generar este tipo de alternativas de lo que va a montar en la web.

Pero por ejemplo, que nosotros generemos Matemática para Administradores y pongamos en un CD todas las respuestas posibles y literatura que tiene que ver con eso vinculada con el libro. Entonces estamos entregando además de esto en línea, un producto lateral.

Cuando la académica planifique y proyecte a través de la Vicerrectoría y las entidades que tienen que ver con este asunto, y nos digan ordenadamente qué necesitan y sabiendo de antemano que lo que vamos a hacer en el 2011 va a servir para el año 2012 y se logre ese impacto, ya nosotros habremos dado la definición de qué tamaño tienen que ser los aparatos de producción.

Lo decía doña Ilse, si se quiere producir esta cantidad hace falta más refuerzos porque tenemos hoy 8 realizadores y una estructura específica, con una unidad móvil. Tenemos muchos recursos y esos recursos cuando sean ordenados tienen que ser ordenados respecto a la demandas y a las posibilidades, porque no son infinitas.

Esto es algo que me parece que es urgente establecer y meditar, para evitar dos cosas. La primera, que tenga el área docente la impresión de qué es lo que pide y que no se le da respuesta pero no sabe por qué, o que pide o se le da respuesta con un producto que no es el pertinente, pero que está muy bonito porque fue al que le ocurrió alguien pedir y nosotros para no estar sin hacer nada hicimos eso.

ORLANDO MORALES: Sé que es un tema espinoso y no es el propósito de su visita, pero si son tan buenos los audiovisuales, hay algunos de gran calidad que he logrado ver y si todo mundo vende lo que tiene calidad y valor, ¿por qué nosotros no transamos algún tipo de negociación?

Dicho de otra forma. Hay tantas universidades en el mundo que hace muy buenos audiovisuales y que desearan intercambiar audiovisuales o bien, porque no se utiliza una plataforma que necesita llenarla casualmente.

Porque la plataforma es un esqueleto que hay que encarnar o sea ponerle el contenido para que funcione, porque de lo contrario es un elemento tecnológico que no lleva a cabo ninguna función.

Mi pregunta específica es, ¿por qué no se intercambian o se venden?, porque no tienen demanda rentable fuera de nuestros estudiantes que obviamente es un recurso gratuito.

¿Cómo percibe usted esa situación, si no es comprometerlo, de que hayan unidades de producción con esa relativa independencia?

Dicho de otra forma, que requieran y contraten recursos, y que parte de la producción sirva para mantener alimentando el personal idóneo que necesita.

Porque no puede una unidad de producción decir, tengo esta limitación y si no se le subsana, en vez de crecer se limita la producción de manera reduce la eficiencia de todo el personal que ahí trabaja.

ROBERTO ROMAN: Nosotros debiéramos vender todo lo que hacemos y eso no nos quita nada ni nos crea ningún conflicto.

Por ejemplo. Nosotros hemos producido casi todos los símbolos nacionales, como 4 ó 5 capítulos de lo que constituye la serie de los símbolos nacionales.

Si pongo los símbolos nacionales en venta en supermercados unidos o en un convenio donde el vendedor gana el 60% y nosotros el 40%, estoy seguro que todos los niños de este país cuando tocan el tema de valores lo van a comprar porque van a querer tener el video en la casa.

¿Por qué esto no se hace?, porque esto requiere de una organización mínima pero organización al fin.

Lo que pasa es que al Coordinador se le piden una serie de respuestas pero no le dan los recursos para que la desarrolle y hay un momento en que el coordinador de cualquier cosa deja de coordinar, y el coordinador de audiovisuales tiene 30 subordinados y miles de tareas y no tiene aparato administrativo. Eso se sabe en la Universidad hace 15 años.

Aunque tengamos brillantes ideas hay que resolverlas, por eso base la Vicerrectoría de Investigación. Aquí todos necesitan personal y recursos.

¿Cuáles son los que la Universidad puede desarrollar para determinado periodo?, eso es un planteamiento.

De mi parte contraté a una persona por la partida de servicios especiales, que es una especialista en contabilidad con experiencia en banca y la puse a hacer un sistema de gestión de proyectos. Invito a todos los consejales a que lleguen ahí.

Me visitó la Vicerrectora de Investigación y tuvo la oportunidad de sentarse a ver cómo se planifica un producto audiovisual.

Nosotros no podemos vender algo que no sabemos cuánto nos cuesta y eso es un problema que tiene la Universidad en su área contable. O sea, me dan una cantidad de dinero para producir un producto y esa cantidad es una masa y voy sacando recursos.

¿Cuánto nos costó el transporte que salió ayer de aquí y se fue para Guápiles?,¿Cuánto le pagaron de viáticos a ese chofer? Yo no sé. ¿Cuánto cuesta la cámara ese día rodando para allá? En una publicitaria se sabe que cuesta por lo menos ¢300.000 por día, en Audiovisuales yo no sé.

Porque para calcular eso hace falta una persona que esté dedicada a sacar los números de cada proyecto, y nosotros a pesar de todo lo sacamos, porque ahí están las muestras que le mostré a la Vicerrectora de Investigación, explicándole como queríamos producir unos proyectos que nos están pidiendo.

Pero esa unidad contable sí la tiene la Editorial y por lo tanto la Editorial cuando va a producir tiene un freno, que no lo establece don René, hay un Consejo Editorial que no establece don René, que dice qué se publica y hay un control de calidad, será mejor, peor, pésimo, pero el prestigio que tiene la Editorial es el resultado de que hay un grupo de personas que están viendo la calidad y hay otro grupo de personas que están viendo cuánto vale el libro, hay otro grupo de personas que saben que estos insumos cuestan tanto y van a estos cargos y así se deriva. Cuando nosotros sepamos eso, lo sabemos porque hemos organizado una unidad de producción que tiene un carácter productivo aunque esté trabajando para la academia.

La segunda pregunta que me tengo que hacer con esta cosa que me está preguntando el consejal es la siguiente: ¿la unidad producción tiene que estar en la academia para hacer servicios a la academia? Porque aquí hay problema, que nos conciben como oficina de papel y lápiz, yo tengo unos rollos tremendos cuando unos funcionarios tienen horario libre y yo le digo que me tienen que entregar el producto, y otros tienen que entrar a producir con un horario restringido porque tiene un equipo tecnológico delante de ocho horas y me dicen "tú tienes un privilegio muy grande con estos que tienen horario libre y tu eres un dictador", yo soy un dictador desde ese punto de vista.

Porque la organización administrativa que presupone el trabajo nuestro, no cabe en la lógica del reglamento de la Universidad, y le trae al jefe cualquier cantidad de problemas legales, personales y de choque por la incomprensión. Esta incomprensión tiene que ver con qué quiere la organización.

Yo les diría a ustedes lo siguiente, tengo un amigo que tiene una productora, y la productora esa le genera a ese amigo cien millones de pesos por año y no es la mitad de lo que tiene Audiovisuales. Y por qué nosotros no podemos producir eso sin vender el alma al diablo, porque el éxito sería hacer comercial lo que ya es académico.

Cuando yo les hablaba de calidad el otro día en el comentario que les hice ahorita, yo les voy a decir que si hacemos las cosas de la manera en que lo estamos recomendando nos van a consultar todas las universidades, cuando yo ponga ahí la charla y le diga a don Rodrigo Gámez si nos haría una charla sobre biodiversidad, le vamos a pagar simbólicamente \$2000 y con el amor que tiene don Rodrigo Gámez por esta universidad, aunque tengamos que llevar las charlas allá y las cámaras, estoy seguro que nos lo hace.

Si nosotros podemos hacer eso y ponemos a don Rodrigo Gámez ahí ¿Cuántas universidades van a consultar esa charla sobre biodiversidad en este país? Y obviamente la excelencia, el funcionamiento administrativo, la fluidez de carácter estructural para generar una producción requiere de una reorganización.

Mi visión es simple: Audiovisuales, el PEM, y Videoconferencia se tienen que unir en una gran estructura en donde unos diseñan, otros generan procesos televisivos como el que estoy planteando que tienen que ver con usar ese estudio que está ahí en funciones dobles, y todo el personal grande de Audiovisuales integran una estructura que en vez de tener 28 funcionarios, pasa a tener 50 y en una estructura de más de 50 funcionarios se puede pensar en planes más grandes. Pero eso descentra la Dirección, eso la convierte en otra cosa ¿querrá el Consejo Universitario ponerse a pensar en ese problema?, en el término que presupone definir que nadie puede ser director de una cosa que produce libros y es una industria que por eso se llama Audiovisuales a otra industria que tiene millones de complejidades y ahí está la respuesta del problema.

En una unidad grande hay acciones comerciales, en una unidad grande hay un planeamiento más serio, en una unidad grande no se ve que hace un multimedia cada dos años, porque es parte de un proceso, y en una unidad grande cabe radio, lo que no podemos es seguir abriendo aparatos bicéfalos, ONDAUNED por un lado por su cuenta, viendo a ver si hace radio y por otro lado Audiovisuales tratando de contener ese empuje que además los docentes dicen y eso es lo que nos gusta, y fue lo que ocasionó esta disertación.

Porque en la disertación con CECED, una jefa de carrera de Bibliotecología nos dijo "con ustedes no podemos producir porque no nos dan respuestas, y a nosotros nos gusta ONDAUNED" y eso me disparó a mí la atención y dije "espérate, este tema es más grande de lo que parece". Lo que le interesa al docente, desgraciadamente no es lo que le conviene a la Universidad, y no a todos los docentes, sino a un grupo de docentes. Hay que ver esta cosa con cuidado para poderlo poner en su centro. Muchas gracias.

KATYA CALDERÓN: Muchas gracias a usted don Roberto y a don Marvin por la presentación y por todo lo que hemos tenido oportunidad de pensar, de seguir adelante, no voy a atrasar el asunto por ahora. Pero muchas gracias a los dos.

* * *

Al ser la 1:06 pm se retiran de la Sala de Sesiones los señores Roberto Roman y Marvin Piedra.

* * *

KARINO LIZANO: Doña Katya yo quiero llamar a este Consejo Universitario a una reflexión producto de esa brillante exposición que acaba de hacer don Roberto y en donde en una parte de esa exposición hace referencia propiamente a lo que está aconteciendo con las "tutorías" que se están colgando en el blog de OndaUNED, y quiero hacer esa reflexión porque detrás de toda esa situación hay aspectos de control que tienen que ser analizados.

La Universidad como tal está actuando en una analogía como lo comunicaba don Roberto en una forma Frankestein porque en este momento se está dando esto como consecuencia de falta de un proceso de planificación. No tenemos un plan de desarrollo académico previamente aprobado, no existe un plan de desarrollo de centros universitarios previamente aprobado, no existe un plan de desarrollo en el área de informática ni tampoco existe un plan de desarrollo de infraestructura.

Todos esos planes que son sectoriales deben estar alineados con un plan de desarrollo institucional, a falta de eso cada oficina con muy buena intención emprende ciertas acciones, no hay duda que los compañeros de ONDAUNED están haciendo un esfuerzo importante, pero el resultado de esas acciones se está percibiendo externamente a la UNED, y va a ser criticado.

El gran problema es que se está viendo la actividad sustantiva de la unidad que es la entrega de la docencia y va a ser criticada como bien lo señaló don Roberto por diferentes expertos, actores externos a la Universidad y que problema porque es la actividad sustantiva de la Universidad.

Pienso que ante tal presentación que nos hace don Roberto este Consejo Universitario no puede quedarse pasivo, considero que debería solicitarle a la Administración que le informe sobre el resultado de esta investigación que se va a generar producto de esa inquietud que don Roberto va a llegar a la Vicerrectoría Académica, porque el Consejo Universitario debe tomar decisión.

Porque volvemos al inicio, es un problema de control y cuando hablamos de control la responsabilidad de control es de la Administración, pero el Consejo Universitario es un responsable solidario por la implementación del control. Desde ese punto de vista ustedes deben salvaguardar y ordenar acciones para que una situación como esta no se repita.

Está afectando la imagen de la Universidad, la función sustantiva y vemos que a pesar de que hay muy buenas intenciones los resultados a la hora de ser

analizados afectan la imagen institucional y eso es de mucho cuidado. Considero que el Consejo Universitario debe estar vigilante de esas acciones y tomar una acción bien determinada sobre lo de esta situación.

ILSE GUTIERREZ: Con respecto a lo que dice don Karino y con lo último que habló don Roberto sobre los docentes y creo que don Karino lo apunta muy bien, lo que estamos nosotros percibiendo en este momento es que hay una crisis del modelo de educación a distancia por una falta de planificación, nosotros no hemos tenido claridad de hacia dónde dirigir las prioridades, la intensidad y los recursos.

Ahí evidentemente cuando todos y es con esto último que por eso quería traer la última frase de don Román que decía que los docentes pareciera que les quedaba muy fácil elegir ONDA UNED y que eso era lo que le servía, pero ¿por qué le sirve eso? porque en ese momento ellos requieren solucionar un problema de cómo llegarle al estudiante. Al haber falta de recursos, al estar completamente saturados en su jornada laboral, etc. que es lo que viven los encargados de cátedra y de programa entonces el hecho de salir en vivo de alguna manera sienten que están solucionado el problema.

Al haber tanto caos entonces no se está pensando en ese momento en la calidad sino que llegue a solucionar. Yo no sé cómo le llegó al estudiante como decía don Mainor, deberían ponerse del otro lado antes de salir, como decías que en las videoconferencias a veces llegan 20 y terminan 3.

Eso es parte de la capación y por eso es cuando yo hablaba de la capacitación que requieren los docentes, los que van a estar en los medios, eso es una política, no es cualquier tutor el que va a poder salir en videoconferencia, es aquel tutor que ha cumplido con los requerimientos y que tiene muy claro que está conversando con otra dimensión que está del otro lado y que tiene que sostener, eso es capacitación en comunicación.

Supuestamente, eso lo debe tener el docente en forma presencial que uno mantiene la atención de los estudiantes, pero eso no se logra cuando está a distancia. Uno en videoconferencia se preocupa más de ver cómo funciona el micrófono y si está funcionando la conectividad etc., a no como están recibiendo al otro lado. Eso es muy importante dejarlo claro.

No es que los docentes no tengan claro el asunto de calidad, es que también están en crisis. Y don Karino, ahí yo creo que tenemos que ser muy claros en esto, nosotros estamos en un caos, estamos en crisis en cuanto al modelo de educación a distancia y tenemos que tomar decisiones urgentes y por eso es que yo siempre digo que este año deberíamos ya tomar unas primeras decisiones y de alguna manera empezarlas a dialogar con el gremio académico.

Parte de lo que escribí en agenda es que yo debería como representante del gremio académico, de la Vicerrectoría Académica aunque ya ahora represento a

toda la comunidad, es conversar cómo creen ellos que debe ir esto, como debe ser esta articulación de los medios.

Porque como tenemos esa forma de ser de pensar todo fragmentado, un multimedio para esto, una videoconferencia para lo otro es cambiar completamente un discurso pedagógico y eso requiere no esperar hasta el congreso universitario que se está esperando que sea en noviembre, no podemos esperar un año sino que esas políticas deben venir antes, como para ir sosteniendo esto.

Cuando estamos hablando de planificar, estamos hablando también de tomar políticas de prevención para esa nueva planificación, estamos hablando de políticas de corto plazo que empiecen a prever esa crisis y políticas de mediano y largo plazo.

Las de corto plazo es importante que el Consejo Universitario se reúna en sesiones fuertes, largas, donde por lo menos este año estemos tomando decisiones primeras para empezar de otra manera el próximo año. Aunado con el problema del presupuesto, que son decisiones que todavía no las hemos ido discutiendo pero son discusiones bastante fuertes, una masa salarial que supera el FEES ¿Cómo vamos a resolver esto?

Podría ser una política de venta de servicios como la que se ha estado hablando en la sesión de hoy ¿podría ser? Igual, en qué temas. Porque si esto significó una inversión para la Universidad y puede llegar a ser un rubro de ingresos y grandes entonces pensémoslo, sin miedo como decía don Roberto de pensar que somos una universidad pública y no podemos hacerlo.

Vuelve aquí el tema de la fundación, ya no hay forma de seguir gestionando en la universidad, este modelo de educación a distancia vamos a tener que tomar serías decisiones, y vuelvo a decir tiene que ser este año.

Siento que deberíamos de reunirnos fuertemente a hablar sobre el tema del modelo de educación a distancia, como debe ser, es articular los medios, sacarlo de la Vicerrectoría Académica y crear un ente totalmente aparte, me imagino cuando hablaba don Roberto de eso, será una Editorial. La propuesta que está aquí, pusiste que quería mencionarla, era el punto 21, una propuesta de doña Marlene, habría que estudiarla, pero ya fue una forma que era de doña Marlene sobre la Editorial, este mismo que lo tengo en pantalla es el REF.CU-215-2010, es una nota de Marlene Víquez, es el punto 28 de trámite urgente la propuesta de políticas y editoriales de la UNED.

En aquel entonces, ella piensa había que estudiar es una propuesta, pero ya estamos hablando de medios, ya estamos hablando de sacarlo y ser parte de Editorial, quiero que después de este informe dejemos importantes considerandos y acuerdos, porque creo que ha impactado muchísimo impacta todo el modelo de educación a distancia y no podemos seguir obviando que todas estas oficinas, no

es que trabajen a parte del gremio académico, resulta que nunca pudimos, y ese fue siempre mi sueño Joaquín, que desde la docencia pudiera llegar ahí, pero no podemos, por toda la jornada tan intensiva que se tiene, eso hay que analizarlo también, ¿cómo oxigenar para que la gente pueda trabajar?, o simplemente contratar y que ellos resuelvan la situación y poderlo incluir en el currículo, no artificialmente, sino de forma coordinada, será esa la solución, nos va a dar recursos y podemos venderlos a las demás universidades y eso nos generará ingresos?, esas son preguntas que tenemos que irlas haciendo.

KATYA CALDERON: Voy a referirme, porque está aquí en la lista de don Mainor, prefiero hacerlo después.

MAINOR HERRERA: Me preocupa mucho esto que don Roberto nos está exponiendo, en el momento en que estamos informados como Consejo, me parece que asumimos una gran responsabilidad, tenemos que tomar decisiones. Don Roberto decía que se está reuniendo con el Vicerrector Académico o con el CONRE.

KATYA CALDERON: Con el Vicerrector Académico.

MAINOR HERRERA: Mi propuesta es que se tome algún acuerdo en el Plenario de hoy, en el sentido de que una vez se pase esta reunión, podamos conversar con el Vicerrector Académico, que le pidamos una explicación y que podamos tomar alguna decisión o alguna medida correctiva. Me preocupa que esto siga ocurriendo cada vez que alguien accesa a esta información, a estos productos UNED, con esa calidad estamos exponiendo el buen nombre de nuestra universidad, tenemos que tomar una decisión, me parece doña Katya que el Plenario debe tomar un acuerdo a raíz de esta situación.

ORLANDO MORALES: Doña Katya con mucho respeto, anteceder para que usted haga el cierre de lujo.

La nota de doña Marlene menciona que era necesaria que una comisión que se había nombrado, elabore una propuesta de política editorial integral, que considere producción, promoción, difusión y circulación de los libros de sello EUNED.

Este servidor preguntó en tiempos de campaña, cuáles eran las librerías que vendían nuestros libros, y ellos dicen que no, que se venden bajo demanda, o sea que alguien los solicite, ellos los envían y se comercializa; digo yo, que no tengan puntos de venta por todo el territorio nacional, y el punto de venta natural son los centros académicos, por lo menos, digo yo.

Luego pregunté ¿en Centroamérica que demanda tenía?, me dijeron -muy ocasionalmente nos piden libros y les mandamos-, se supone que los materiales didácticos que aquí se producen son de alta demanda, y son cursos y carreras que se dan en todo el continente americano de habla hispana, no estamos

vendiendo nada, porque ya uno sabe, si usted edita unos poquitos libros, sale caro pero se edita y miles salen muy baratos.

Esto que pasa en algo tan sencillo, como los libros de sello EUNED, que yo deseara conocer cuál es la relación costo beneficio, aquí se dice que ya se ha hecho el costeo, ¿Cuánto vale cada libro?, porque hay de Dios está dejando pérdidas, que por rato uno asume que podría dar perdidas porque yo leo algunos textos de sello UNED y no son de los que tienen alta demanda, obedecen a razones culturales, que en buena hora esta universidad los mantenga, pero en tiempo de restricción del gato, hay que tener mucha parsimonia.

Esto de que se considere producción, promoción, difusión, circulación, bueno, no es solo un asunto de la Editorial, es un asunto de la producción electrónica multimedial es un asunto de los audiovisuales, es un asunto de las unidades didácticas.

Y a propósito de producción electrónica multimedial, alguien me dice que hay una docena de laboratorios teóricos, y están engavetados y nadie sabe a dónde, porque nadie los usa, tanto esfuerzo para hacer un material de alta demanda y que no se esté usando ni aquí ni en ningún lado y que esté engavetado, como yo soy un externo que quiero a la UNED y conozco mucha gente, yo soy el pararrayos, me pasan dando quejas -es que nosotros los hicimos-, y nadie los usa y nadie sabe ni donde están, de manera que tenemos una riqueza que explorar, y si extendiéramos esta inquietud de doña Marlene, a que no sea sólo los libros sello UNED, sino cualquier producción con sello EUNED, estaríamos haciendo un gran beneficio, porque en tiempos de restricción del gasto o de limitación en el crecimiento, hay que abonar recursos frescos y esta es una posibilidad si lográramos promocionarlo, difundirlo hacerlos a que circulen, porque no circulan en nuestro país, en nuestros estudiantes, ni en Centroamérica ni en el mundo de habla hispana, porque vivimos diciendo que son buenos textos, que son buenos documentales, ayudemos al prestigio de la UNED, vendiéndolos aunque sea baratito, pero dejan ganancia.

JOAQUIN JIMENEZ: Este tema tenemos que irlo cerrando.

KATYA CALDERON: Perdone que lo interrumpa. Tengo compromisos del Rector, y ya es la una y treinta.

JOAQUIN JIMENEZ: Quiero hacer una breve aclaración, el documento que se refiere Ilse, si bien lo entrega doña Marlene es como coordinadora de una comisión que creó este Consejo Universitario, en la que yo también participé, participó gente de la Editorial, fue un trabajo bastante grande y ese es el documento final que se entrega para que sea considerado por el Plenario, y es toda una política Editorial que ya tendremos oportunidad de analizarla.

Con respeto al acuerdo que ya don Mainor plantea que debemos tomar, hay que tomar un acuerdo en dos sentidos, porque ellos vienen y hacen una excelente

presentación de un trabajo que merece ser absolutamente reconocido, por ahí tenemos no descuidar esa parte, de darles el reconocimiento al Área de Audiovisuales de la universidad, que está desarrollando con gran éxito, por ahí tiene que ir el acuerdo, y me parece que deberíamos de darle seguimiento a todo esto que ellos están haciendo, y tener el cuidado de estarlos convocando acá por lo menos una vez al semestre para ir viendo cómo evoluciona todo esto, porque efectivamente es un enorme potencial que la academia tiene en sus manos, y creo que si este Consejo se fija un poco más podríamos generar algún tipo de presión para que la academia lo valore en su exacta dimensión.

En cuanto un poco al tema que traje a colación, con respecto a las tutorías que se están poniendo en línea por parte de Onda UNED, si efectivamente quedamos notificados del asunto, el Consejo tiene obviamente que tomar una decisión al respecto.

Con lo que está planteando don Mainor, me parece que la decisión tiene que ser un poquito más directa, porque don Roberto plantea que hoy ellos decidieron convocar al Vicerrector o solicitar una audiencia al Vicerrector para tocar ese tema, nosotros no podemos esperar a que eso suceda como para tomar las acciones que se requieren, porque podría ser que el Vicerrector en su agenda los ubique dentro no sé cuánto, o sea un tema que por alguna u otra razón no atienda, me parece con la premura que este Consejo debería, por lo que propongo es solicitarle un informe al señor Vicerrector en un plazo que me parece que no debería ir más allá de los ocho días, para tener nosotros elementos adecuados para tomar una decisión.

ILSE GUTIERREZ: A don Humberto Aguilar como Director.

JOAQUIN JIMENEZ: El Vicerrector tendrá que darle el informe completo como tal, o sea que el Vicerrector nos tiene que dar un informe sobre la utilización que se está haciendo de Onda UNED y la ubicación de ese tipo de tutorías de las que tuvimos oportunidad de ver acá en el Plenario, por lo menos es mi criterio, que no es lo adecuado, la universidad no está haciendo lo adecuado, que nos traiga un informe para a partir de ahí tomar la decisión que me parece que la decisión, adelanto criterio, es que eso debe de salir y debe de analizarse con cuidado, entonces, ¿Cuál es el rol de Onda UNED en esta universidad?.

MAINOR HERRERA: Totalmente de acuerdo con lo que dice don Joaquín, a mí me parece, yo lo había planteado en término de ver la explicación que le daba don Roberto o don Olman Díaz, a don Roberto, porque me parece que dada la complejidad de esto, es mejor que se haga de esa manera, y que se redefina, me parece que es importante para los compañeros de Onda UNED, que se redefina la función de ellos dentro de la institución; avalo totalmente lo que dice don Joaquín.

ILSE GUTIERREZ: Quisiera que en el acuerdo cuando se está llamando hacia lo que es el informe del proyecto de Onda UNED, en el sentido de que no atiende las razones de equidad y calidad de las tutorías, para que quede claro de que fue por

esa razón que nosotros, porque no es el esfuerzo, ni la creatividad, sino que no está atendiendo la calidad de las tutorías y la equidad.

Otra consideración al Plenario, es qué cómo nos estamos desviando, porque es el informe de don Roberto y salió lo de Onda UNED, entonces me parece que no solamente felicitarlos, sino también que el Consejo se avocara hacia el pensamiento o hacia la reflexión de posibles políticas de planificación hacia la utilización de los medios para apoyar el modelo de educación a distancia y que en sesiones futuras se va a dedicar a la discusión profunda, quiero que quede esto en firme, que nosotros podamos tener el compromiso, no sé qué les parece.

Una de las cosas que él dice en su informe en varias ocasiones, es que se requiere planificación, se requiere de una política universitaria muy clara, donde se puedan articular todos los medios, fue una de las grandes demandas y de lo cual nosotros todavía no hemos profundizado. Creo que el mayor impacto del informe de don Roberto fue ese llamado.

Y lo otro es la previsión de que si este proyecto se le dé el recurso humano necesario para que siga, porque no se hablaba de la contratación de un muchacho por servicios especiales, nombrado hasta diciembre, hasta donde logré entender, tal vez no sé como quedaría ahí, si es solicitarle a la Administración información acerca de la continuidad y la sostenibilidad de este proyecto en cuanto al recurso humano se refiere.

KATYA CALDERÓN: Voy a tratar.

ORLANDO MORALES: Falta otra cosita, hemos acordado darle a la nota el agradecimiento a don Roberto y a don Marvin, el muchacho que lo acompaña, se redactara en la forma protocolaria, un cierto estilo que aquí acostumbran.

La otra cosa es el gran problema de producción, nosotros no podemos decir que elementos van a tocar, porque nos hace falta, habrá que hablar con el señor Vicerrector, por ejemplo, aquí se ha hablado de ese Consejo técnico que diga, que es lo que se necesita, porque hay mucha demanda, ese Consejo tiene que existir.

Lo mismo que tiene que haber un mecanismo de aseguramiento de la calidad, lo mismo que tal y cómo, porque hay que ver la producción integralmente, creo que este es el momento que veamos todo, porque no es un problema de Audiovisuales, es un problema de producción radial, producción impresa, producción audiovisual, producción electrónica multimedial; y si uno ve el documento, anexo a la nota de doña Marlene, es muy claro que indica lo que aquí se produce debe tener tanto aire como que se comercialice interna y externamente.

Don Joaquín que estuvo en esa Comisión, debe tener eso muy claro, puesto que es lo que aquí dice, lo estoy buscando, acabo de leerlo pero se me acaba de escapar, de manera que no sea una producción casera, y menciona tantas cosas,

el costo de la producción, según el tiraje, se menciona también impresos audiovisuales, multimedios digitales, o sea, esta visión de esta Comisión fue más allá e integralmente cubría todo eso en un problema que era propiamente Editorial.

Lo que quiero decir es que cuidado nos quedamos cortos y aquí definimos, en este momento los contenidos a que debe avocarse el Consejo, de manera que yo creo que tiene mucha similitud aplicado a la generalidad de la producción ese documento que hizo la Comisión de doña Marlene.

Por eso yo pediría que la resolución nuestra en este momento, sea que nos avocaremos al estudio integral de la producción, porque no es un problema de Onda UNED, ni es un problema de don Roberto, es un problema general y debemos meter en el mismo concepto de producción a las unidades que aquí tengan en esa función.

MAINOR HERRERA: Me parece que son dos cosas que tenemos que analizar, una es que el acuerdo don Olman nos dé explicación y poder tomar decisiones en forma oportuna, y lo otro entrar a la discusión, ya el fondo del asunto.

KATYA CALDERON: Está bien. Que les parece, en relación con la visita de hoy, creo que lo primero es agradecer la visita, además manifestar nuestra complacencia con el trabajo que se viene realizando, de calidad, de excelencia en materia de el proyecto de Audiovisuales en Línea, que es el punto específico, si les parece, sobre eso ya tenemos claridad.

El otro tema como segundo punto es manifestar nuestra preocupación por el tema de la equidad y la calidad de las tutorías en otros medios y entonces solicitar al Vicerrector Académico que en la próxima sesión nos presente un informe acerca de este tema, a raíz de esta preocupación, que sería el punto 3, si les parece.

Y sobre el tema del estudio integral de la producción en el que coincido plenamente con don Orlando, que ustedes lo saben que aquí cuando hice mi informe, perdónenme si hablo como Vicerrectora porque eso es lo que soy, yo les dije una cosa muy sencilla que no pude profundizar y es que el tema de producción, no dije Editorial, no dije Audiovisuales, no dije difusión científica, dije producción en términos generales, es un tema que está pendiente. No solo en materia de investigación, está pendiente en este sentido.

Someto a su consideración el que nosotros, ese tema de estudio integral de la producción incluyendo el documento que esa comisión elaboró, la enviemos a Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y le demos prioridad e invitemos a la gente y hagamos una propuesta antes de que termine el año en la Comisión considerando lo que usted ha dicho, el documento que existe, ahí está el Vicerrector Académico, invitar a la gente de Presupuesto si fuera el caso y antes que termine el año en Comisión de Académicos tengamos un propuesta acorde

con las expectativas presupuestarias que tenemos, no solo al 2011, porque recuerden que tenemos una inversión para el 2012 en adelante.

También tenemos que pensar a largo plazo y ahí si van a ver un poco más de recursos que deben ser orientados a la investigación y por tanto a la producción, y además me permito decir muy personalmente que tiene que ver con el tema de internacionalización. Insisto nosotros deberíamos como universidad, internacionalizar aquello en lo que somos buenos, para poder generar recursos a través de la fundación, es que no hay otro medio.

¿En qué vamos a generar recursos? En lo que somos buenos, y tenemos identificado en lo que somos buenos, creo que si lo vemos en la Comisión de Política de Desarrollo Académico, y con esta perspectiva, tal vez juntos logramos hacer antes de que termine el año un planteamiento de corto y mediano plazo, porque es cierto tenemos una restricción presupuestaria al 2011, de mediano y porqué no esperar a unos diez años. Esa es la propuesta.

ILSE GUTIERREZ: Yo no sé si nosotros avisamos de previo, o si le avisamos en la tarde a don Orlando para que después de la jornada de trabajo, usted pueda intervenir. La idea es que todos, no solo don Orlando, puedan participar, después de ahí me comprometo.

ORLANDO MORALES: Si ustedes empiezan a la una y terminan casi al ser las cinco yo me integro a las tres de la tarde, no hay problema. Dicho en otra forma, empiecen ustedes temprano y yo me integro tardíamente no hay problema. El tema se las trae y amerita que los mas podamos participar. Gracias doña llse.

KATYA CALDERON: Disculpen un momento para verificar lo del acuerdo, quisiera saber don Karino si a usted le parece que el acuerdo en estos términos responden a su preocupación, de la inmediatez y luego a largo plazo nos corresponde, pero si del tema especifico que usted planteó, quiero saber si el acuerdo por lo menos responde a eso.

KARINO LIZANO: En efecto el acuerdo cumple las expectativas, lo que se trata es de salvaguardar la imagen de la Universidad porque el tema de control es muy amplio, no tiene que verse solamente en términos financieros, me impresionó mucho cuando vi ese video y eso ni siquiera se ve en las universidades privadas.

KATYA CALDERON: Vamos a actuar de inmediato.

JOAQUIN JIMENEZ: Entonces el punto 28 que está en trámite urgente lo estaríamos resolviendo en este momento, lo vamos a enviar a la Comisión, me parece muy atinado y era una cosa que probablemente iba a suceder cuando iniciáramos esa discusión porque ese es un trabajo que si bien estuvo una comisión un largo periodo, pero por las circunstancias políticas de la institución doña Marlene no pudo atender el asunto durante todo el tiempo que se requirió,

entonces al final ella corrió un poco para que esto saliera, montó un equipo de trabajo, trabajaron muy arduamente.

Pero la propuesta debe ser analizada más en profundidad, debe ser desmenuzado un poco más, debe haber un poco mas de criterio de otras partes, eso me parece excelente y hay que unirlo a un tema muy importante que va a venir, que es el cambio de Director de la Editorial, ese es un tema importantísimo porque sobre todo me preocupa el Director Editorial porque aquí se tiene un concepto de que es alguien que administra un taller.

Inclusive yo formo parte del Consejo Editorial y ya dentro del Consejo se formó una comisión para elaborar una propuesta de un perfil de un Director Editorial para venirla a presentar a este Consejo Universitario y explicar el porqué del perfil que se debe buscar para un Director Editorial, porque ahora se sabe que va a haber ese espacio y mucha gente está pensando en ir a llenar ese espacio y este Consejo Universitario tiene que actuar de manera reposada para que la Editorial siga con una trayectoria con la excelencia como la que ha sido hasta ahora. Los acuerdos que se están proponiendo que sean desde ya.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO VI, inciso 3)

Se recibe la visita de los señores Roberto Román, Coordinador del Programa de Producción de Material Audiovisual, y Marvin Piedra, funcionario de ese Programa, quienes hacen una presentación de la plataforma "Audiovisuales en Línea".

SE ACUERDA:

- Agradecer a los señores Roberto Román y Marvin Piedra su exposición, en relación con la plataforma "Audiovisuales en Línea".
- Manifestar la complacencia del Consejo Universitario, por el trabajo de calidad y excelencia que está realizando el Programa de Producción de Material Audiovisual, en materia del proyecto "Audiovisuales en Línea".

ACUERDO FIRME

* * *

ARTICULO VI, inciso 3-a)

El Consejo Universitario manifiesta su preocupación, por el tema de la equidad y calidad de las tutorías que se realizan por video-tutoría.

Por lo tanto, SE ACUERDA:

Solicitar al, señor Olman Díaz, Vicerrector Académico, que, en un plazo de ocho días (19 de octubre del 2010), presente un informe al Consejo Universitario, sobre las tutorías que se ofrecen por video-tutoría.

* * *

ARTICULO VI, inciso 3-b)

Se conoce nota del 27 de mayo del 2010 (REF. CU-215-2010) suscrita por la Sra. Marlene Víquez, referente a propuesta de Políticas Editoriales de la UNED, elaborada por la Comisión Especial nombrada por el Consejo Universitario, en sesión 1955-2008, del 27 de noviembre del 2008, integrada por los señores René Muiños, Rafael Cuevas, Joaquín Jiménez, Víctor Aguilar y Marlene Víquez.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la propuesta de Políticas Editoriales, con el fin de que la analice, considerando el tema de estudio integral de la producción, y presente un dictamen al Plenario del Consejo Universitario, en un plazo de dos meses (13 de diciembre del 2010).

ACUERDO FIRME

JOAQUIN JIMENEZ: ¿Por qué no tomamos el acuerdo de la Junta de Relaciones Laborales?

KATYA CALDERÓN: Yo entendí antes de que entrara don Roberto, que al final de lo que usted planteaba el acuerdo estaba bien tomado de esta manera, aunque había que darle seguimiento del tema del plan de desarrollo, eso era lo que doña llse quería aclararse y don Mainor quería una aclaración, del último acuerdo que tomamos usted me dijo que tenía algo que aclarar.

De acuerdo. Me da mucha pena pero necesito levantar la sesión.

Se levanta la sesión al ser las trece horas con cuarenta y cinco minutos.

DRA. KATYA CALDERON HERRERA PRESIDENTE a.i. CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / EF / NA / LP **